

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

## ORGIVA

## Devolución de fianza

Don José Delgado Palomares, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de la ciudad de Orgiva.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de fianza de diez mil pesetas al que fué Procurador en esta ciudad don Rafael Rivas Torralba.

Lo que se hace público para que en el plazo de seis meses puedan formularse reclamaciones por aquellas personas que se crean perjudicadas.

Orgiva, 17 de julio de 1963.—El Juez de Primera Instancia, José Delgado Palomares.—5.808

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 8 de julio de 1963 con los números 35.492 de entrada y 285.311 de registro correspondiente a un depósito constituido por don Angel Bernardo Beltrán Sánchez, de la propiedad del mismo, para tomar parte en el concurso subasta obras construcción cuatro casas con un total de 96 viviendas en la calle General Mola, de Madrid, para el Patronato de Casas de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno, importa el depósito 1.166.165 pesetas. Expediente 3216/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.298.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

## LA CORUNA

Desconociéndose el actual domicilio de Jaime Moar Villaverde, que últimamente lo tuvo en Velle (Orense), encartado en el expediente de contrabando número 102 de 1963, a medio de la presente cédula se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha 14 de septiembre del año actual, acordó requerir a dicho encartado para que con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso primero, del vigente texto

refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

La Coruña, 14 de septiembre de 1963.—El Secretario, P. S., F. R. Santiago.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro Muga.—6.342.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julio González Campos, cuyo último domicilio conocido era en avenida de Ciudad de Barcelona, número 42, Madrid, inculcado en el expediente número 740 de 1960, instruido por aprehensión de un camión «Rubel», que a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1963 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963.

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—6.476.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Juntas Provinciales de Beneficencia

## GRANADA

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio de 1962. Se expresa localidad de residencia y fecha de comienzo de la Ayuda

## Granada:

Maria Josefa Aragón Jerónimo.—1-1-1962.  
 Maria del Carmen Alarcón.—1-1-1962.  
 Maria Manuela Alonso Palomares.—1-1-1962.  
 José Alonso Palomares.—1-1-1962.  
 Juana Aguilar Gutiérrez.—1-1-1962.  
 Antonia Aguilar Gutiérrez.—1-1-1962.  
 María del Rosario Aguilera Lechuga.—1-1-1962.  
 Salvadora Bautista Vaca.—1-1-1962.  
 Juana Berral Baena.—1-1-1962.  
 Maria Antonia Barco Ariza.—1-1-1962.  
 Isabel Cabello Boller.—1-1-1962.  
 Maria Luisa Castro Fuentes.—1-1-1962.  
 Rita Castro Prados.—1-1-1962.  
 Maria Asunción Crespo Casares.—1-1-1962.  
 Luisa Cara Garzón.—1-1-1962.  
 Enrique Caraballo Contreras.—1-1-1962.  
 Juana Carbonell Avezilla.—1-1-1962.  
 Isabel Crespo Carreño.—1-1-1962.  
 Severiana Castillo Capilla.—1-1-1962.  
 Antonia Clemen Jiménez.—1-1-1962.  
 Antonia Cortés Fernández.—1-1-1962.  
 A. Castillo López-Salvatierra.—1-1-1962.  
 Ascensión Carballo Gutiérrez.—1-1-1962.  
 Trinidad Corpas Morales.—1-1-1962.  
 Francisca Carrillo Megias.—1-1-1962.

Antonio Carmona Zapata.—1-1-1962.  
 Eloisa Correa Castilla.—1-1-1962.  
 Virtudes Chica Peinado.—1-1-1962.  
 Dolores Durán Pérez.—1-1-1962.  
 Ana Duarte Sánchez.—1-1-1962.  
 Tomasa Esteban Nadal.—1-1-1962.  
 Gabriel Estarlich Olcina.—1-1-1962.  
 Rosario Espejo Campaña.—1-1-1962.  
 Araceli Fernández del Río.—1-1-1962.  
 Andrés Ferro Fernández.—1-1-1962.  
 Maria Concepción Fajardo Muñoz.—1-1-1962.  
 Filomena Garcia Velázquez.—1-1-1962.  
 Rafaela Gómez Remacho.—1-1-1962.  
 Fernanda González García.—1-1-1962.  
 Eduardo Guindo Robles.—1-1-1962.  
 Dolores Gutiérrez Lara.—1-1-1962.  
 Maria Josefa Garcia Cruz.—1-1-1962.  
 Clara González Cobos.—1-1-1962.  
 Angustias González Fernández.—1-1-1962.  
 Dolores Garcia Vázquez.—1-1-1962.  
 Matilde Gómez Pastrana.—1-1-1962.  
 Maria del Carmen Garcia Roldán.—1-1-1962.  
 Encarnación Garcia Muñoz.—1-1-1962.  
 Josefa Hitos Rodriguez.—1-1-1962.  
 Rafael Hurtado Lupión.—1-1-1962.  
 Maria del Carmen Hurtado Rodriguez.—1-1-1962.  
 Angeles Jorquera Anaya.—1-1-1962.  
 Dolores Jiménez Riquelme.—1-1-1962.  
 Encarnación Jiménez Torres.—1-1-1962.  
 Francisca Jerónimo Vilches.—1-1-1962.  
 Mariana Lara Rodriguez.—1-1-1962.  
 Maria del Pilar López Barranco.—1-1-1962.  
 Josefa López Rojas.—1-1-1962.  
 Manuel López López.—1-1-1962.  
 Dolores López Garcia.—1-1-1962.  
 Felisa López Serrano.—1-1-1962.  
 Antonio Leyva Fernández.—1-1-1962.  
 Maria Josefa López Estévez.—1-1-1962.  
 Maria Dolores Luna López.—1-1-1962.  
 Victorina Expósito Lupiáñez.—1-1-1962.  
 Josefa Morales Castillo.—1-1-1962.  
 Mercedes Millán Garcia.—1-1-1962.  
 Gloria Morales Uceda.—1-1-1962.  
 Concepción Martín Ramos.—1-1-1962.  
 Antonia Moreno Vallejo.—1-1-1962.  
 Trinidad Muñoz Serrano.—1-1-1962.  
 Maria Concepción Márquez Estévez.—1-1-1962.  
 Maria Mercedes Montoya Garcia.—1-1-1962.  
 Josefa Miranda Araujo.—1-1-1962.  
 Emilia Marin Navarrete.—1-1-1962.  
 Maria Rosario Martín Jiménez.—1-1-1962.  
 Filomena Moleón Osuna.—1-1-1962.  
 Juan Bautista Martínez Rodriguez.—1-1-1962.  
 Angustias Mora Garcia.—1-1-1962.  
 Josefa Maldonado Maldonado.—1-1-1962.  
 Maria Medina Ramos.—1-1-1962.  
 Antonia Navarro Torres.—1-1-1962.  
 Maria Josefa Muñoz Calvente.—1-1-1962.  
 Manuel Mata Aguilar.—1-1-1962.  
 Rafaela Moreno Sánchez.—1-1-1962.  
 Josefa Navarro Terribas.—1-1-1962.  
 Maria Dolores Osorio Lorenzo.—1-1-1962.  
 Francisca Piquero Pérez.—1-1-1962.  
 Tránsito Peral Hernández.—1-1-1962.  
 Presentación Padial Garcia.—1-1-1962.  
 Maria Pérez Martín.—1-1-1962.  
 Adela Prieto Rodríguez.—1-1-1962.  
 Candida Prados Espuchí.—1-1-1962.  
 Maria Encarnación Peregrín Moreno.—1-1-1962.  
 Maria Angustias Peña Castillo.—1-1-1962.  
 Antonia Perez Herrera.—1-1-1962.  
 Maria Marcela Payán Rodriguez.—1-1-1962.  
 Maria Quesada Lara.—1-1-1962.  
 Adelaida Quintana Vela.—1-1-1962.  
 Francisca Rojo Fernández.—1-1-1962.  
 Cristóbal Roldán Ibáñez.—1-1-1962.  
 Maria Dulcencembre Rojo Fernández.—1-1-1962.

- Luis Román Vilchez.—1-1-1962.  
 Ana Romero Pérez.—1-1-1962.  
 Carmen Roza Salas.—1-1-1962.  
 Margarita Rico Aparicio.—1-1-1962.  
 María Magdalena Ramírez Santaella.—1-1-1962.  
 Adela Ramírez Almazán.—1-1-1962.  
 Margarita Roza Salas.—1-1-1962.  
 Dolores Sánchez Abarca.—1-1-1962.  
 Eloísa Sillero Ayala.—1-1-1962.  
 Fernando Salinas Palma.—1-1-1962.  
 Angeles Siles Ortega.—1-1-1962.  
 Antonia Santamarina Caparrós.—1-1-1962.  
 Araceli Sánchez Aguado.—1-1-1962.  
 Francisca Sierra Hernández.—1-1-1962.  
 Adoración Salazar Martín.—1-1-1962.  
 Bárbara Sánchez López.—1-1-1962.  
 Dolores Serrano González.—1-1-1962.  
 Rosario Torres Melgas.—1-1-1962.  
 María Tenorio Sánchez.—1-1-1962.  
 Rosario Talavera Gómez.—1-1-1962.  
 Eloísa Torres Martínez.—1-1-1962.  
 Antonio Urbano Megías.—1-1-1962.  
 Ignacia Ubeda Sorroche.—1-1-1962.  
 María Virtudes Urendez Porcel.—1-1-1962.  
 María Urquizar Aranda.—1-1-1962.  
 Francisca Villegas López.—1-1-1962.  
 Martirio Zurita Cano.—1-1-1962.  
 Agustín Aguilera Puga.—1-1-1962.  
 Carmen Aloza Linares.—1-1-1962.  
 María Angeles Alcaraz García.—1-1-1962.  
 Justa Avila Jiménez.—1-1-1962.  
 Isabel Casares Ibañez.—1-1-1962.  
 José María Cibantos Porras.—1-1-1962.  
 Alejandro Espinosa Cano.—1-1-1962.  
 Dolores Muñoz Jiménez.—1-1-1962.  
 Carmen Esteban Segura.—1-1-1962.  
 Antonia Gardón Gómez.—1-1-1962.  
 Francisca Gutiérrez Gómez.—1-1-1962.  
 María de los Angeles Garrido Granizo.—1-1-1962.  
 Elvira García González.—1-1-1962.  
 María Angustias Gadea Villar.—1-1-1962.  
 Antonia Goines Illescas.—1-1-1962.  
 María Encarnación García Fernández.—1-1-1962.  
 Concepción Huertas Palma.—1-1-1962.  
 Rosa López Montero.—1-1-1962.  
 Antonia Madero Espinola.—1-1-1962.  
 Encarnación Molina Gallegos.—1-1-1962.  
 María del Mar Molina Gallegos.—1-1-1962.  
 Valentina Martínez Delgado.—1-1-1962.  
 Pedro Martínez Molina.—1-1-1962.  
 Ana Martínez Casanova.—1-1-1962.  
 Joaquina Martín Gutiérrez.—1-1-1962.  
 Clara Martínez López.—1-1-1962.  
 María Dolores Moreno Caucín.—1-1-1962.  
 Pilar Muñoz Muñoz.—1-1-1962.  
 María Josefa Morales Piñero.—1-1-1962.  
 Josefa Murillo Garrido.—1-1-1962.  
 María del Carmen Navarro Rivas.—1-1-1962.  
 Encarnación Ocaña Ortega.—1-1-1962.  
 María Dolores Ojea Rivas.—1-1-1962.  
 Ana de la Oliva Cervilla.—1-1-1962.  
 María Gracia Pérez Aguado.—1-1-1962.  
 Carmen Ruiz López.—1-1-1962.  
 Manuela Ruiz Valenzuela.—1-1-1962.  
 Rosario Ruiz Roldán.—1-1-1962.  
 María Dulcencombre Rodríguez López.—1-1-1962.  
 Dolores Rodríguez Suárez.—1-1-1962.  
 Dolores Sánchez Rodríguez.—1-1-1962.  
 Encarnación Toro Martínez.—1-1-1962.  
 Juan Unica Garrido.—1-1-1962.  
 María Mercedes Vega Jiménez.—1-1-1962.  
 Isabel Vera Ruiz.—1-1-1962.  
 Antonia Urquizar Jiménez.—1-1-1962.  
 Antonio Rivera Vilchez.—1-1-1962.  
 Antonina Jiménez del Paso.—1-1-1962.  
 Francisca Piñeira García.—1-1-1962.  
 Josefa Elroa Guerrero.—1-1-1962.  
 Elias Sánchez Sánchez.—1-1-1962.  
 Eugenia Martínez Crespo.—1-1-1962.  
 María Dolores García Ruiz.—1-1-1962.  
 Matilde Linares Linares.—1-1-1962.  
 Josefa Milena Almagro.—1-1-1962.  
 Cecilia Mingorance Medina.—1-1-1962.  
 Agueda González Ferrer.—1-1-1962.  
 Eduardo Casares Pérez.—1-1-1962.  
 Juan Martín Sánchez.—1-1-1962.  
 Agustina Rodríguez Serrano.—1-1-1962.  
 Ascensión Jiménez Montes.—1-1-1962.  
 Jenaro Fuentes Sánchez.—1-1-1962.  
 Rafael Calvo Escamilla.—1-1-1962.  
 Pilar Aguado Fernández.—1-1-1962.  
 Josefa Gómez Huertas.—1-1-1962.
- Emeterio Porras Barrero.—1-1-1962.  
 Félix Alvarez Muñoz.—1-1-1962.  
 Pilar Calvo Barrios.—1-1-1962.  
 Adelaida Delgado Torres.—1-1-1962.  
 Josefa Fernández Galván.—1-1-1962.  
 Encarnación Fernández Ferro.—1-1-1962.  
 Adelaido Gil García.—1-1-1962.  
 Agustina García Maya.—1-1-1962.  
 María Encarnación González Peregrina.—1-1-1962.  
 Elena González García.—1-1-1962.  
 Joaquín Guardia López.—1-1-1962.  
 Elena Guerrero Rodríguez.—1-1-1962.  
 Isabel Gómez Muñoz.—1-1-1962.  
 María Dolores Gutiérrez Ramos.—1-1-1962.  
 Emilia Granizo Pérez.—1-1-1962.  
 Carmen Infantes López.—1-1-1962.  
 María Dolores Jiménez López.—1-1-1962.  
 Manuela Jiménez Rodríguez.—1-1-1962.  
 Antonio Muñoz García.—1-1-1962.  
 Juana Medina Maza.—1-1-1962.  
 María del Carmen Maza Márquez.—1-1-1962.  
 María Dolores Mingorance Suárez.—1-1-1962.  
 Concepción Martínez Arcas.—1-1-1962.  
 Francisca Pino Polo.—1-1-1962.  
 Antonio Peso Aguilera.—1-1-1962.  
 Encarnación Juristo Pineda.—1-1-1962.  
 María Dolores Pérez Tóvar.—1-1-1962.  
 María Josefa Ruiz González.—1-1-1962.  
 María Asunción Ruiz García.—1-1-1962.  
 María Teresa Rodríguez Avilés.—1-1-1962.  
 Dolores Rojas Cubera.—1-1-1962.  
 Evangelina Ruiz Segura.—1-1-1962.  
 María Cabeza Sánchez Ortega.—1-1-1962.  
 Francisco Sánchez Montes.—1-1-1962.  
 Enriqueta Sánchez Soto.—1-1-1962.  
 Eduarda Torices Arcas.—1-1-1962.  
 Francisco Trujillo Gálvez.—1-1-1962.  
 Margarita Tello López.—1-1-1962.  
 María Ucles Medina.—1-1-1962.  
 Isabel Urbano Vallejo.—1-1-1962.  
 Mariana Viana Terrón.—1-1-1962.  
 Encarnación Baca Hernández.—1-1-1962.  
 Purificación Díaz Gómez.—1-1-1962.  
 María Josefa Díaz Luján.—1-1-1962.  
 Salvador Escobedo Heredia.—1-1-1962.  
 María Gracia Exposito Espinar.—1-1-1962.  
 Francisca Fernández Linares.—1-1-1962.  
 José María García Ruiz.—1-1-1962.  
 Ana María García Agudo.—1-1-1962.  
 Angeles Herrero Jerez.—1-1-1962.  
 Francisca López Fernández.—1-1-1962.  
 Gracia Llamas Santaella.—1-1-1962.  
 Francisca Martín Rosales.—1-1-1962.  
 María Teresa Marín Ortiz.—1-1-1962.  
 María Gracia Martín Martín.—1-1-1962.  
 María Dolores Palacios Sánchez.—1-1-1962.  
 Dolores Rodríguez García.—1-1-1962.  
 Jesús de los Reyes Bueno.—1-1-1962.  
 María Sanche Lázaro.—1-1-1962.  
 Blas Sánchez Abad.—1-1-1962.  
 Pedro Torres Jerez.—1-1-1962.  
 Encarnación Alcalá Arcos.—1-1-1962.  
 Avelina Cifuentes Carrasco.—1-1-1962.  
 Matilde Cantos Jiménez.—1-1-1962.  
 Carmen Cabrera Rodríguez.—1-1-1962.  
 Concepción Díaz Roldán.—1-1-1962.  
 María Martirio Gómez Sánchez.—1-1-1962.  
 Elena de Gea Ortiz.—1-1-1962.  
 María Asunción Guirado Martos.—1-1-1962.  
 Felisa Hernández Palazuelos.—1-1-1962.  
 María Josefa Hidaigo Navarro.—1-1-1962.  
 Agueda Herrans Contreras.—1-1-1962.  
 Carmen Illescas Valdés.—1-1-1962.  
 Josefa Jaramillo Vico.—1-1-1962.  
 Antonia López Pérez.—1-1-1962.  
 María Purificación Luceña Ruiz.—1-1-1962.  
 María Encarnación Lozano Piña.—1-1-1962.  
 Francisca Molló Jódar.—1-1-1962.  
 María Ramona Martínez Sánchez.—1-1-1962.  
 Concepción Marín Tejada.—1-1-1962.  
 Francisca Navarrete Navas.—1-1-1962.  
 Rosario Ortiz Navarro.—1-1-1962.  
 María Nieves Puerta Laguna.—1-1-1962.  
 Nieves Piñas Ros.—1-1-1962.  
 María del Carmen Prieto Rodríguez.—1-1-1962.  
 Luisa Puertas Pedrosa.—1-1-1962.  
 Adela Quesada Carretero.—1-1-1962.  
 Luisa Sáez Vázquez.—1-1-1962.  
 Eduarda Segura Castro.—1-1-1962.  
 Josefa Sánchez Guerrero.—1-1-1962.
- Josefa Vázquez López.—1-1-1962.  
 Trinidad Linares García.—1-10-1962.  
 Josefa Vargas Herrera.—1-10-1962.  
 Modesta Urbano Velázquez.—1-10-1962.  
 Micaela de San Prudencio.—1-10-1962.  
 María Rosa Ruiz Pérez.—1-10-1962.  
 Encarnación Pérez Fernández.—1-10-1962.  
 María Francisca Marín Plaza.—1-10-1962.  
 María del Carmen Mateos Vallejo.—1-10-1962.  
 Manuela Meda Martínez.—1-10-1962.  
 Matilde Martín Berrio.—1-10-1962.  
 Ana López de la Higuera.—1-10-1962.  
 Amalia Heredia Heredia.—1-10-1962.  
 María Gervilla Varela.—1-10-1962.  
 Matea Faura Hernández.—1-10-1962.  
 Josefa Ferrer Contreras.—1-10-1962.  
 Tomasa Chaves Andrade.—1-10-1962.  
 María del Rosario Cano Ortiz.—1-10-1962.  
 María del Carmen Cascales Guillén.—1-10-1962.  
 Carmen Cantal Jiménez.—1-10-1962.  
 María del Carmen Ayala Avila.—1-10-1962.  
 Irene Carmona Barbi.—1-11-1962.  
 José Constantín Cabrera.—1-11-1962.  
 Rosa Escañuela Jiménez.—1-11-1962.  
 Plomona Falero Martínez.—1-11-1962.  
 Mercedes García Martínez.—1-11-1962.  
 Carlota González Gómez.—1-11-1962.  
 María del Carmen Gálvez Márquez.—1-11-1962.  
 María del Carmen Leal Campos.—1-11-1962.  
 Angustias Moleón Fernández.—1-11-1962.  
 Juan Martín Díaz.—1-11-1962.  
 María Encarnación Pedroza Pleguezuelos.—1-11-1962.  
 Carmen Pedrosa Morente.—1-11-1962.  
 Miguel Rodríguez Naveros.—1-11-1962.  
 María Rubio Jiménez.—1-11-1962.  
 Manuela Rodríguez Frespada.—1-11-1962.  
 María Presentación Marín Pérez.—1-11-1962.  
 Eduarda Huertas Natche.—1-12-1962.
- Asilo Hermanitas de los Pobres:
- Ramón Moreno López.—1-1-1962.  
 Rafael Romero Pérez.—1-1-1962.  
 José Urbano Muros.—1-1-1962.  
 María del Carmen Arias Reguero.—1-1-1962.  
 María Muñoz Cánovas.—1-1-1962.  
 Teresa Serra Montesinos.—1-1-1962.  
 Buenaventura Sánchez Navarro.—1-1-1962.  
 Aurora Erlasco y Haza.—1-1-1962.  
 Carmen Castillo Beltrán.—1-1-1962.  
 Elvira Fernández Aranda.—1-1-1962.  
 Concepción Granizo Pérez.—1-1-1962.  
 Rosa Blanco Domínguez.—1-1-1962.  
 Carmen Martín Almagro.—1-1-1962.  
 Gracia Segovia Martínez.—1-1-1962.  
 Antonia Martos Algarra.—1-1-1962.  
 Amelia Martín Higuera.—1-1-1962.  
 Concepción López Muñoz.—1-1-1962.  
 María Jiménez Baena.—1-1-1962.  
 María Teresa Rodríguez Santiago.—1-1-1962.  
 Juan de la Plata Ruiz.—1-1-1962.  
 María Palomares Fernández.—1-1-1962.  
 Pura Vellido Rodríguez.—1-1-1962.  
 Angeles Cortés Archivel.—1-1-1962.  
 Rafaela Martín Jiménez.—1-1-1962.  
 Manuel Esteban Aguilera.—1-1-1962.  
 Pilar Fernández Blanco.—1-1-1962.  
 Francisco Fuentes Megías.—1-1-1962.
- Albolote:
- Francisco Martín Domínguez.—1-10-1962.
- Albondón:
- María Cortés Gómez.—1-1-1962.  
 Ana Valentin Cervilla.—1-1-1962.  
 Rosalía Ruiz Gómez.—1-1-1962.  
 Ana Archilla Rodríguez.—1-1-1962.  
 Ana María Ruiz Tarifa.—1-1-1962.  
 María Romera Santiago.—1-1-1962.  
 María Lardón del Castillo.—1-1-1962.  
 Rosa Alcalde Lorenzo.—1-11-1962.
- Albuñán:
- María de los Angeles Valenzuela Molera.—1-1-1962.

- Albuñol:**  
Rosa García Martín.—1-1-1962.  
Miguel Manzano Rivas.—1-10-1962.  
María Cervilla Conde.—1-1-1962.  
Isabel Casas Sabio.—1-11-1962.
- Albuñuelas:**  
Nicolás García Vallejo.—1-1-1962.  
Serafín Bautista Ruiz.—1-1-1962.  
Francisco Castillo González.—1-1-1962.  
María de la Caridad Guerrero Navarro.—1-1-1962.  
María Juana Aguado Redondo.—1-1-1962.
- Alcázar y Fregente:**  
María Purificación Fernández Montilla.—1-1-1962.  
Josefa Zúñiga Alonso.—1-1-1962.  
Rita Román Gómez.—1-1-1962.  
Ana Jiménez Jiménez.—1-1-1962.  
Loreto Rodríguez González.—1-11-1962.
- Aldeire:**  
Manuel Martínez Romera.—1-1-1962.  
Encarnación Salmerón Acuña.—1-1-1962.
- Alfácar:**  
Mariano Moreno García.—1-1-1962.  
María Amparo Torres Sánchez.—1-10-1962.  
María Sara Ontiveros Martínez.—1-1-1962.  
Briguida López García.—1-1-1962.
- Algarinejo:**  
Primitiva Espinar Cobo.—1-1-1962.
- Alhama:**  
Francisca Pérez Castillo.—1-1-1962.  
Rosa Ramos Maestre.—1-1-1962.
- Alhendín:**  
Manuela Fernández Delgado.—1-1-1962.  
Encarnación Ruiz Jiménez.—1-1-1962.
- Almuñécar:**  
Encarnación Medina Flores.—1-1-1962.  
Manuela Fernández Cobos.—1-1-1962.  
Adelaida González Paliacios.—1-1-1962.  
Ramón Morales González.—1-1-1962.  
Teresa Moreno Muñoz.—1-1-1962.  
Carmen López Fernández.—1-1-1962.  
Encarnación Guardia Valverde.—1-1-1962.  
María Teresa Sánchez Aragón.—1-1-1962.  
Francisca Navas Castillo.—1-1-1962.  
Angustias Castillo Rodríguez.—1-1-1962.  
Josefa Sánchez Ledesma.—1-1-1962.  
Francisco Hidalgo Orce.—1-1-1962.  
María Cruz Medina Flores.—1-1-1962.  
María Dulce Campos Fernández.—1-1-1962.  
Carmen Díaz Cabrera.—1-1-1962.  
Antonio Abad Jiménez.—1-1-1962.  
Angeles Castillo Muñoz.—1-1-1962.  
Dolores Sánchez Martín.—1-1-1962.  
José Santiago Cortés.—1-1-1962.  
Manuel Montoya Gaitán.—1-1-1962.  
Gertrudis Martín Díaz.—1-1-1962.  
Encarnación Matías Ojeda.—1-1-1962.  
Dolores Cabello Padial.—1-1-1962.  
Josefa Alaminos Jerónimo.—1-1-1962.  
Manuela González Rojas.—1-1-1962.  
María del Carmen Franco García.—1-1-1962.  
Angustias de Haro Alaminos.—1-1-1962.  
Carmen de Haro García.—1-1-1962.  
Angustias Ruiz de Haro.—1-1-1962.  
Francisca Martín Jiménez.—1-1-1962.  
Encarnación Ruiz Moreno.—1-1-1962.  
Cristóbal García Cobos.—1-1-1962.  
Antonia Arellano Díaz.—1-11-1962.
- Alquife:**  
Antonia Lozano Alcalá.—1-1-1962.  
Candida Escobosa Salazar.—1-1-1962.
- Ambroz:**  
Erigida Martín Canalejo.—1-1-1962.
- Armillá:**  
José Fernández Pérez.—1-1-1962.  
Angustias Morenilla Plata.—1-1-1962.  
Ramón González Juárez.—1-1-1962.  
María Dolores Vila Ribera.—1-1-1962.  
María Dolores Quesada Rodríguez.—1-12-1962.
- Atarfe:**  
Amalia Puertas López.—1-1-1962.  
Ana Jiménez Jiménez.—1-1-1962.  
María Teresa Blanco Dueñas.—1-1-1962.  
Emilia Fernández Almodóvar.—1-1-1962.  
Olalla Jiménez Urrea.—1-1-1962.  
María del Rosario Rica Casares.—1-1-1962.  
María Fuensanta Torres Becerra.—1-11-1962.
- Baza:**  
Lorenzo Valero Fernández.—1-1-1962.  
Encarnación Ruiz Zambudio.—1-1-1962.  
José Polaino Lara.—1-1-1962.  
Blasa Ronquillo García.—1-1-1962.  
Dolores Doménech Sabanego.—1-1-1962.  
Nicolás Arredondo Macías.—1-1-1962.  
Piedad Guillén Pérez.—1-1-1962.  
José Milán de Heras.—1-1-1962.  
Josefa Torres Ortega.—1-1-1962.  
Angeles Martínez Valdivieso.—1-1-1962.  
Juan Gómez Tapia.—1-1-1962.  
María Dolores Manzano López.—1-1-1962.  
Francisco Lozano Carpio.—1-1-1962.  
Isabel Suárez Moreno.—1-1-1962.  
José Yeste Hernández.—1-1-1962.  
María del Pilar Monzón Gómez.—1-1-1962.  
Tomasa Méndez Arriaga.—1-1-1962.  
Luisa Checa Asensio.—1-1-1962.  
Encarnación Martínez Castillo.—1-1-1962.  
Ramón Peláez Sánchez.—1-1-1962.  
María Juana Gallego Lillo.—1-1-1962.  
Gabriel Morillas García.—1-1-1962.  
Pia Rosillo García.—1-1-1962.  
Isabel Mancebo Espinosa.—1-1-1962.  
Rita Vergara Navarro.—1-1-1962.  
Ana Sánchez Torralvo.—1-1-1962.  
Manuel Bretones Gómez.—1-1-1962.  
Francisca Clavijo Ferrera.—1-1-1962.  
Valentina Olivares Reche.—1-1-1962.  
María Esperanza Sánchez Torralvo.—1-1-1962.  
María Dolores Navarro Pérez.—1-1-1962.  
María Teresa Zafra Izquierdo.—1-1-1962.  
Carmen Martínez González.—1-1-1962.  
María Manuela Arriaga Sola.—1-1-1962.  
Teresa Viedma Martínez.—1-1-1962.  
Josefa Martínez Rodríguez.—1-1-1962.  
Francisca Oliver Quiles.—1-1-1962.  
Luisa Ferrer López.—1-1-1962.  
María Rosa Martínez Castellano.—1-1-1962.  
Concepción Perales Molina.—1-1-1962.  
Emilia Martínez Coca.—1-1-1962.  
María Josefa Sánchez Sánchez.—1-1-1962.  
Encarnación López Navarro.—1-1-1962.  
Ramona Polaino Martínez.—1-1-1962.  
Antonio López Ferrer.—1-1-1962.  
Piedad Montes García.—1-1-1962.  
María Antonia Molina Espinosa.—1-1-1962.  
Ramona Sánchez Torralvo.—1-1-1962.  
María Concepción Sorroche Gavilán.—1-1-1962.  
Aurora Yeste Mora.—1-1-1962.  
Isabel Algarte López.—1-1-1962.  
Juan Muñoz Fernández.—1-10-1962.  
Braulio Alarcón Manzano.—1-11-1962.  
Micaela Arredondo Alferez.—1-11-1962.  
José Valdivieso Durán.—1-11-1962.  
Antonio Martínez Alvarez.—1-12-1962.  
María Encarnación Carmona Martínez.—1-12-1962.
- Beas de Granada:**  
Josefa Santiago Madero.—1-11-1962.  
Luis Mesa Garrido.—1-11-1962.  
Antonio Mesa Ruiz.—1-12-1962.  
Antonio García Ocaña.—1-12-1962.  
María Josefa Madero Ocaña.—1-12-1962.
- Beas de Guadix:**  
María del Carmen Huertas Porcel.—1-1-1962.  
Ferdin Contreras Herrera.—1-1-1962.
- Berchules:**  
Adoración Barbero Maldonado.—1-1-1962.  
Carolina López Martín.—1-1-1962.  
María Elisea Gervilla López.—1-1-1962.  
Mariano Morón Romero.—1-1-1962.  
Filomena Toro Gervilla.—1-1-1962.  
Francisco Expósito.—1-1-1962.  
Teresa Díaz Fernández.—1-1-1962.  
María Josefa Manzano Soto.—1-11-1962.
- Bubión:**  
María Rosario Saiguero Ramón.—1-1-1962.  
José Belido Bonilla.—1-1-1962.  
Carmen Estévez Bolaños.—1-1-1962.  
María Martín Martín.—1-1-1962.  
María Mercedes Ortega Ramón.—1-1-1962.
- Busquistar:**  
Ana Jiménez Fernández.—1-1-1962.
- Cacín:**  
María del Carmen Vera Moreno.—1-1-1962.  
Modesta Maldonado Sánchez.—1-1-1962.  
Consolación Maldonado Sánchez.—1-1-1962.  
Macrina Muñoz García.—1-1-1962.  
María del Carmen Pérez García.—1-1-1962.  
Mariana Pérez Fernández.—1-1-1962.  
Julia Vargas Donaire.—1-1-1962.  
Alfonso Valdés Salcedo.—1-1-1962.  
Juan Martín Ruiz.—1-1-1962.  
María Manuela Jiménez Molina.—1-11-1962.
- Cadiz:**  
María del Carmen Castillo Llorente.—1-1-1962.  
María Josefa Solís López.—1-1-1962.
- Cájar:**  
Encarnación Fernández Cabello.—1-1-1962.  
Mercedes Fernández Chefet.—1-10-1962.
- Campojar:**  
María Consolación Lomas Granados.—1-1-1962.
- Cañar:**  
María Cruz Rodríguez Pérez.—1-1-1962.
- Capileira:**  
María Cabeza Robles Vázquez.—1-1-1962.  
Encarnación Rodríguez Pérez.—1-1-1962.  
Federico Cortés Cortés.—1-10-1962.  
José María Gallardo Punes.—1-10-1962.
- Carataunas:**  
Juan Heredia Heredia.—1-1-1962.
- Cenes de la Vega:**  
María Angustias Ruiz Romero.—1-1-1962.  
Félix Santano Bajo.—1-1-1962.
- Belicena:**  
Francisca Liñán Sevilla.—1-1-1962.
- Benalua de Guadix:**  
María Engracia Valenzuela Sánchez.—1-1-1962.  
Francisca Sierra Sierra.—1-1-1962.  
Ambrosio Raya Aranda.—1-1-1962.  
Dolores Toribio Sánchez.—1-1-1962.  
María Piedad Moya Ruiz.—1-1-1962.  
María Encarnación García Sierra.—1-1-1962.  
Amalia Hernández Martínez.—1-1-1962.  
Carmen León Velasco.—1-1-1962.  
María Josefa Rodríguez Medina.—1-1-1962.
- Benalua de Las Villas:**  
Carlos Bolívar Raya.—1-1-1962.  
Damián Burgos Herrera.—1-1-1962.

Araceli Alvarez Pérez.—1-1-1962.  
Francisca Heredia Leandro.—1-1-1962.  
Encarnación Ruiz Sánchez.—1-1-1962.  
Mercedes Castillo Muñoz.—1-1-1962.

## Cijuela:

Amador Serrano Narváez.—1-1-1962.

## Cogollos de Guadix:

Nicolás Fernández Gómez.—1-1-1962.  
Ana Muñoz Rabaneda.—1-1-1962.

## Cogollos Vega:

Antonia Vilchez Aguado.—1-1-1962.

## Colomera:

Cipriana Almagro Herreros.—1-1-1962.

## Cónchar:

Gloria Sánchez López.—1-1-1962.

## Cortes de Baza:

Isabel Andrés Cañadas.—1-1-1962.  
María Sánchez Galera.—1-1-1962.  
Juan Rubio Jiménez.—1-1-1962.  
Camilo López Jiménez.—1-1-1962.  
Juana Bujaldón Martínez.—1-1-1962.  
Antonia Reche Torregrosa.—1-1-1962.  
Inocencia Castillo Fernández.—1-1-1962.  
Matilde Sánchez Casado.—1-1-1962.  
Pedro Martínez López.—1-1-1962.  
María Sánchez Serrano.—1-1-1962.  
Agustín Lorente Martínez.—1-1-1962.  
Félsa Martínez Alonso.—1-1-1962.

## Cortes y Graena:

Encarnación Sierra Velasco.—1-1-1962.  
Ana Rodríguez Fernández.—1-1-1962.  
Dominica García Molero.—1-1-1962.

## Cullar de Baza:

Agustín Sánchez Pedrosa.—1-1-1962.  
María Azor Navarro.—1-1-1962.  
Antonia Cáceres Serrano.—1-1-1962.  
María Rodríguez Martínez.—1-1-1962.  
Consuelo Salvador Sánchez.—1-1-1962.  
Francisca Martínez Jiménez.—1-1-1962.  
Angel Martínez Pérez.—1-1-1962.  
Josefa Limonchi Cano.—1-1-1962.  
Isabel Fernández Bonillo.—1-1-1962.  
Gabriel Casanova Martínez.—1-1-1962.  
María Azor Serrano.—1-1-1962.  
Carmen Pérez Tello.—1-1-1962.  
María Dolores Campoy Cañadas.—1-1-1962.  
Cayetano Navarro Bédmar.—1-1-1962.  
María Cobos Martínez.—1-1-1962.  
Juliana García Martínez.—1-1-1962.  
María Brigida Martínez López.—1-1-1962.  
Benita Navarro Mancebo.—1-1-1962.  
Pedro Bujaldón Rodríguez.—1-1-1962.  
Antonia Martínez Pérez.—1-1-1962.  
Eugenia Cobos Martínez.—1-1-1962.  
Segunda Rodríguez Rojo.—1-1-1962.  
Ana López Chacón.—1-1-1962.  
Camilo Jordán Espín.—1-1-1962.  
Mariana Torrecillas Jiménez.—1-1-1962.  
Antonia Martínez Valdivieso.—1-1-1962.  
Josefa Gila García.—1-1-1962.  
Braulio Simón Jiménez.—1-1-1962.  
Carmen Sánchez Jiménez.—1-1-1962.  
Pedro Barca Reche.—1-1-1962.  
Valeriano Cáceres Navarro.—1-1-1962.  
Jerónimo Venteo García.—1-1-1962.  
Pedro García Lara.—1-1-1962.  
Ana Muñoz Sánchez.—1-1-1962.

## Cullar Vega:

María Concepción Montes Quesada.—1-1-1962.  
María Patrocinio Muñoz Muñoz.—1-1-1962.

## Charches:

Araceli Moya Cuevas.—1-1-1962.  
María Encarnación Hernández Carvajal.—1-1-1962.

## Chauchina:

Fernanda Navarrete Mezcuía.—1-1-1962.  
Encarnación Vera García.—1-1-1962.

María Remigia Molina Rodríguez.—1-1-1962.

María Consolación Navarro Martín.—1-1-1962.

Francisco Caballero Molina.—1-1-1962.

## Cherín:

Francisca Castillo López.—1-1-1962.

Rogelia Castillo Alvarez.—1-1-1962.

Ricardo Baños Baños.—1-1-1962.

Ascensión Rodríguez Alvarez.—1-1-1962.

María García Castillo.—1-1-1962.

## Chimeneas:

María Izquierdo Salvatierra.—1-1-1962.

Rafael Avila Avila.—1-1-1962.

## Chíte:

Sagrario Utrera Heredia.—1-1-1962.

## Darro:

Josefa Torres Justicia.—1-1-1962.

María del Carmen Torres Jiménez.—1-1-1962.

Mariana Martínez Martínez.—1-1-1962.

## Dehesas de Guadix:

Francisca Cabello Ramos.—1-10-1962.

María Concepción Fajares Martínez.—1-11-1962.

## Diezma:

María Dolores Rubio Jiménez.—1-1-1962.

Antonia Sánchez Fernández.—1-1-1962.

Matilde Higuera Sánchez.—1-1-1962.

## Dilar:

Filomena Cuesta Gil.—1-1-1962.

Francisco Funes Venegas.—1-1-1962.

Bernardo Benítez Muñoz.—1-1-1962.

Marina Mochón Carmona.—1-1-1962.

Rafaela Gil de la Torre.—1-1-1962.

María Salazar Gil.—1-1-1962.

Francisco Mochón Carmona.—1-1-1962.

Antonia Benítez Pacheco.—1-1-1962.

Francisco García Cuesta.—1-1-1962.

Irene Molina Carrasco.—1-1-1962.

## Dólar:

Dolores Jiménez Delgado.—1-11-1962.

Antonia Aranda Osorio.—1-10-1962.

María Prestación Aranda Osorio.—1-10-1962.

## Exfiliana:

Trinidad Ruiz García.—1-1-1962.

## Ferrelra:

Lucía Hidalgo Alvarez.—1-1-1962.

María Encarnación Cárdenas Gómez.—1-1-1962.

Ana María Gómez Caro.—1-1-1962.

## Ferretrola:

Francisca Castro Quirantes.—1-1-1962.

## Fonelas:

Isidro Herrera García.—1-1-1962.

Ramón Hernández Requena.—1-1-1962.

María Dolores Martínez Jiménez.—1-1-1962.

María Dolores López Ortiz.—1-1-1962.

María del Carmen García Téva.—1-1-1962.

## Frelia:

María Dolores López Requena.—1-11-1962.

Rafael Sola Herrera.—1-12-1962.

## Fuentes Vaqueros:

Carmen Rute Cantos.—1-1-1962.

Francisca García Gil.—1-1-1962.

Mariana Benítez Martín.—1-1-1962.

Juana Fernández Salazar.—1-10-1962.

Francisca Expósito Sánchez Velasco.—1-10-1962.

María Rosario Hitos Donaire.—1-10-1962.

María Asunción López Martín.—1-11-1962.

## Gabi la Grande:

José Donaire Ariza.—1-1-1962.

Francisca García Pertíñez.—1-1-1962.

José María Ariza Beltrán.—1-1-1962.

Teresa Muñoz Ruiz.—1-1-1962.

Rosa Ariza Fernández.—1-1-1962.

## Galera:

Agustina Toledano García.—1-1-1962.

María Carrasco Martínez.—1-1-1962.

José Martínez Lázaro.—1-1-1962.

Juan García Pino.—1-1-1962.

María Josefa Ruiz Juárez.—1-1-1962.

Jesús Tomás Carayol.—1-1-1962.

José Moreno Carrasco.—1-1-1962.

María Soriano Ros.—1-1-1962.

Rafaela Palenzuela Gómez.—1-1-1962.

## Gójar:

María Avila Villegas.—1-1-1962.

Purificación Fernández Caballero.—1-1-1962.

Josefa Morillas Ruiz.—1-1-1962.

María Josefa Framit Moya.—1-1-1962.

María Gracia Jiménez Escobar.—1-1-1962.

## Gor:

María Dolores Morales Garrido.—1-1-1962.

Adela Martínez Martínez.—1-1-1962.

Francisco Martínez Heres.—1-1-1962.

María Mercedes Barragán Milán.—1-10-1962.

Cristóbal Bautista Resina.—1-1-1962.

Inés Serrano Arenas.—1-1-1962.

## Guardahortuna:

Cristina Capilla Quesada.—1-1-1962.

María Antonia Iglesias Vélez.—1-1-1962.

Antonia Jiménez Rodríguez.—1-1-1962.

Ana María Jiménez Martínez.—1-1-1962.

Virtudes Vico González.—1-1-1962.

Francisco Raya Ruiz.—1-1-1962.

Magdalena Martínez Guzmán.—1-1-1962.

## Guadix:

Carmen García Aranda.—1-1-1962.

María Castro Rojas.—1-1-1962.

Encarnación González Ruiz.—1-1-1962.

Sebastián Moreno Rodríguez.—1-1-1962.

María Dolores Hernández Méndez.—1-1-1962.

Soledad Ruiz López.—1-1-1962.

María Dolores Mesas Oliver.—1-1-1962.

Catalina Salinas López.—1-1-1962.

Juan Segura Farra.—1-1-1962.

Ramona García Sánchez.—1-1-1962.

Dolores Manrubia Gutiérrez.—1-1-1962.

Antonia Medina Díaz.—1-1-1962.

María Josefa Moreno Martínez.—1-1-1962.

María Rosario Navarro Aranda.—1-1-1962.

María del Carmen Ortiz Ruiz.—1-1-1962.

Estefana Aranda Morillas.—1-1-1962.

Francisco de Lacruz de Lacruz.—1-1-1962.

Angustias Gómez Hernández.—1-1-1962.

Francisca García Rueda.—1-1-1962.

Antonio Triviño Hernández.—1-1-1962.

María Dolores Hernández Encinas.—1-1-1962.

María Angeles Martínez Pérez.—1-1-1962.

Trinidad Sánchez Ruiz.—1-1-1962.

Juan Fernández Higuera.—1-1-1962.

Rufina García García.—1-1-1962.

Antonio Latorre Guijarro.—1-1-1962.

Antonia Salmerón Medina.—1-1-1962.

Ana Pérez Carvajal.—1-1-1962.

Angustias Medialdea de Haro.—1-1-1962.

María Josefa López Ruiz.—1-1-1962.

Juquina de la Cruz Cruz.—1-1-1962.

María Encarnación Hernández Molero.—1-1-1962.

Dolores Tauste Cabrerizo.—1-1-1962.

María Dolores García Sánchez.—1-1-1962.

José María López Viedma.—1-1-1962.

María Angeles Gabarrón Ruiz.—1-1-1962.

María Antonia Aguayo López.—1-1-1962.

Encarnación Plaza Raya.—1-1-1962.

María del Carmen López Requena.—1-1-1962.

María del Rosario Rosel Pérez.—1-1-1962.

Manuel Ocaña Pastor.—1-1-1962.

Antonia Moya Fernández.—1-1-1962.

Carmen Quesada Rodríguez.—1-1-1962.

Antonia Portero Sánchez.—1-1-1962.

Flomena Mier García.—1-1-1962.  
 María Josefá González Salamanca.—1-1-1962.  
 Eduvina Mesa Leyva.—1-1-1962.  
 María del Carmen Triviño Hernández.—1-1-1962.  
 Carmen Hernández Hernández.—1-1-1962.  
 Encarnación Mena Jiménez.—1-1-1962.  
 María del Carmen López Ortiz.—1-1-1962.  
 Alonso Porcel Ortiz.—1-1-1962.  
 Juan Ruz Alcázar.—1-1-1962.  
 Antonia Galindo Hernández.—1-1-1962.  
 Manuela Pérez Mesa.—1-1-1962.  
 Florentina Galdaba Pérez.—1-1-1962.  
 María Josefá López Ruiz.—1-1-1962.  
 María del Carmen Porcel Ortiz.—1-1-1962.  
 Antonio Varquer Marín.—1-1-1962.  
 Manuel Pérez Ruiz.—1-1-1962.  
 María Dolores Membrilla Raya.—1-1-1962.  
 María Pascuala Pozo López.—1-1-1962.  
 Carmen Morales Ferrera.—1-1-1962.  
 Leocadio Sánchez Ferrer.—1-1-1962.  
 María del Mar Fernández López.—1-1-1962.  
 Antonia Guzmán García.—1-1-1962.  
 Micaela Rodríguez Gamez.—1-1-1962.  
 María Encarnación Burgos Pleguezuelos.—1-1-1962.  
 María Rubio Gracia.—1-1-1962.  
 Antonia García Cabrerizo.—1-1-1962.  
 Antonio Jiménez Rodríguez.—1-1-1962.  
 María Nicolasa Cruz Sánchez.—1-1-1962.  
 María Corral García.—1-1-1962.  
 Marquina Gabarrón Martínez.—1-1-1962.  
 María Encarnación García González.—1-1-1962.  
 Ana María Mesa Leyva.—1-12-1962.

## Guájár Alto:

Agustín Hernández Arnedo.—1-1-1962.  
 Angeles Guirado Palma.—1-1-1962.  
 Marcellino Rodríguez Rodríguez.—1-1-1962.  
 Angélica Martín García.—1-1-1962.  
 José Arellano Jiménez.—1-1-1962.  
 Virtudes Rodríguez Joya.—1-1-1962.  
 Dolores Salcedo Guerrero.—1-1-1962.  
 Francisca Rodríguez González.—1-1-1962.  
 Isabel Rodríguez Rodríguez.—1-1-1962.

## Guájár Faragut:

Juan Ruiz Alcántara.—1-1-1962.  
 Josefa Escobedo Martínez.—1-1-1962.  
 Juan Bustos Cano.—1-1-1962.  
 Encarnación Guardia Hidalgo.—1-1-1962.  
 Bienvenido García Mansilla.—1-1-1962.  
 Francisco Ruiz Díaz.—1-1-1962.  
 José Correa Cano.—1-1-1962.  
 Antonia Bustos Cano.—1-1-1962.  
 Adoración Herrera Alcántara.—1-1-1962.

## Guájár Fondón:

Evaristo Guardia Guardia.—1-1-1962.  
 Andrés Ruiz Guardia.—1-1-1962.  
 Encarnación Guerrero Rodríguez.—1-10-1962.

## Güéjar Sierra:

Rosario Pérez García.—1-1-1962.  
 Manuel Quiros García.—1-1-1962.  
 Juan Puente García.—1-1-1962.  
 María Dolores Almendros Medina.—1-1-1962.  
 Francisca Hernández Toro.—1-12-1962.

## Huéneja:

Antonia Martínez Berzagay.—1-1-1962.  
 José Carvajal González.—1-1-1962.  
 Nicolás Cabrerizo Romero.—1-1-1962.  
 Domingo Rodríguez Berbel.—1-1-1962.  
 Cristina Cabrerizo Martín.—1-1-1962.  
 María Teresa Cabrerizo Cabrerizo.—1-1-1962.  
 José Cascales Carbajal.—1-1-1962.  
 María del Carmen Ruz Alcázar.—1-1-1962.  
 José Rodríguez Martínez.—1-1-1962.  
 Antonio Jiménez Sánchez.—1-1-1962.  
 María Piedad Carvajal Delgado.—1-10-1962.  
 José Rull Martínez.—1-10-1962.  
 María Josefá Jiménez Rivas.—1-10-1962.  
 Antonia Berbel Ruiz.—1-10-1962.  
 Isabel Martínez Viedma.—1-10-1962.  
 María Presentación Berzagay Jiménez.—1-10-1962.

Antonio Rivas Esteban.—1-11-1962.  
 María del Carmen Olivares Ruiz.—1-11-1962.

Juan Esteban Martínez.—1-11-1962.

## Huéscar:

Juana Guerrero Nieto.—1-1-1962.  
 María Rosario Girón Faredes.—1-1-1962.  
 Isabel Pareja García-Fresneda.—1-1-1962.  
 María Jesús Túnez Trucharte.—1-1-1962.  
 Lázara Serrano Portillo.—1-1-1962.  
 María Jesús Téllez Martínez.—1-1-1962.  
 Florentina Luque Puerta.—1-1-1962.  
 Cecilia Cuartero Dengra.—1-1-1962.  
 Esteban Fuentes Molina.—1-1-1962.  
 María Román Sánchez.—1-1-1962.  
 Agustina García Brigido.—1-1-1962.  
 José María Carbonero Fuentes.—1-1-1962.  
 Rosalía Soler Cuartero.—1-1-1962.  
 Catalina Martínez Sirvent.—1-1-1962.  
 José Triguero Valero.—1-1-1962.  
 María Manuela Martínez Dengra.—1-1-1962.  
 Juana Reyes Sánchez.—1-1-1962.  
 Antonio Cepmoy Torregrosa.—1-1-1962.  
 Antonia La que Puerta.—1-1-1962.  
 Esperanza Gómez Fernández.—1-1-1962.  
 Manuela Laguna Sánchez.—1-1-1962.  
 Mateo Martínez Fresneda.—1-1-1962.  
 María Ferrer Dengra.—1-1-1962.  
 Soledad García Jiménez.—1-1-1962.  
 Juana Reinón Martínez.—1-1-1962.  
 María Angeles García Martínez.—1-1-1962.  
 Carmen García Moreno.—1-1-1962.  
 Felicitana Navarro Sánchez.—1-1-1962.  
 Isabel Blázquez Guirao.—1-1-1962.  
 María Gracia Sancho Beltrán.—1-1-1962.  
 Juana Navarro Fernández.—1-1-1962.  
 Aldía García Martínez.—1-1-1962.  
 Valentina Expósito Gallego.—1-1-1962.  
 Felisa Navarro Adán.—1-1-1962.  
 Camila Castillo Araneaga.—1-1-1962.  
 Francisco Molina Navarro.—1-10-1962.  
 Antonia Fernández Moreno.—1-1-1962.  
 María Jesús Hernández Martínez.—1-1-1962.  
 Angel Castillo Rayón.—1-1-1962.  
 José María López Jiménez.—1-11-1962.

## Huétor Santillán:

Manuel Jiménez Rodríguez.—1-1-1962.  
 María del Carmen Molina Castro.—1-1-1962.  
 Asunción Nieves Mérida.—1-11-1962.  
 Adelaida Rodríguez Ruiz.—1-11-1962.

## Huétor Tájar:

Ana Gamito Ruiz.—1-1-1962.  
 Andrés Ureña Cuesta.—1-1-1962.  
 María Teodora Rodríguez Pérez.—1-1-1962.  
 Francisco Rodríguez Ayllón.—1-1-1962.  
 Visitación Lozano Jiménez.—1-1-1962.  
 Josefa Aguilera Arco.—1-1-1962.

## Huétor Vega:

María Molina García.—1-1-1962.

## Illora:

Rosario Avila Contreras.—1-1-1962.  
 Virginia Soriano Pérez.—1-1-1962.  
 Francisca Muñoz Estévez.—1-1-1962.  
 Francisco Hidalgo López.—1-11-1962.

## Itrabo:

María del Carmen Quintana Sánchez.—1-1-1962.

## Izbor:

Antonio Murillo López.—1-1-1962.  
 Manuel Coderque López.—1-1-1962.

## Iznalloz:

Josefa García Sierra.—1-1-1962.  
 Trinidad Molina Ocete.—1-10-1962.

## Játar:

Ana Jiménez García.—1-1-1962.  
 Emilia Olmos García.—1-1-1962.  
 Salvador García Navas.—1-1-1962.  
 Juan Fernández Navas.—1-1-1962.

## Jerez del Marquesado:

Eloisa Ruiz Ochoa.—1-1-1962.  
 María del Carmen Hernández García.—1-1-1962.  
 María Torres Villalba.—1-1-1962.  
 Rafaela Pleguezuelos Sánchez.—1-1-1962.  
 María Dolores Tejada Vellido.—1-1-1962.  
 María Barrio Vallecillos.—1-1-1962.  
 María Encarnación Vallecillos Herrera.—1-1-1962.  
 Ana María Martínez Herrera.—1-1-1962.  
 Juana Espinosa Peralta.—1-1-1962.  
 Asunción Fernández Martínez.—1-10-1962.  
 José Grima Dueñas.—1-11-1962.  
 María del Carmen Molero Hernández.—1-11-1962.

## Jete:

Ana Villoslada Guirado.—1-1-1962.

## Juviles:

Francisco Martín Reinoso.—1-1-1962.

## Láchar:

Dorotea Ruiz Mayorquin.—1-1-1962.  
 María Donaire Torres.—1-1-1962.  
 Concepción Restituto Heredia.—1-11-1962.

## Lanjarón:

María del Pilar Gutiérrez López.—1-1-1962.  
 Encarnación Piñar Fernández.—1-1-1962.  
 María Dolores Torres Fiestas.—1-1-1962.  
 María Dolores Fernández Heredia.—1-1-1962.  
 María Rafaela Estévez Fernández.—1-1-1962.  
 Rafael Heredia Maya.—1-1-1962.  
 Ana María Torcuato Cortés.—1-1-1962.  
 Juan López Martín.—1-1-1962.  
 Antonio Heredia Cortés.—1-1-1962.  
 Isabel Lozano Fuentes.—1-1-1962.  
 María Dolores Rubio Hernández.—1-1-1962.  
 Amparo Mingorance Orantes.—1-1-1962.  
 María del Carmen Lozano Jiménez.—1-1-1962.  
 María Catalina Expósito Gálvez.—1-1-1962.  
 Antonio Chanes González.—1-1-1962.  
 Serafín Ruiz González.—1-1-1962.  
 Ana Estévez Rubio.—1-1-1962.  
 Antonia Rubio Mingorance.—1-11-1962.  
 Joaquín Suárez Collantes.—1-11-1962.  
 María López Villalón.—1-11-1962.  
 Manuel Jiménez Expósito.—1-11-1962.

## Lanteira:

Lisardo Medina Gómez.—1-1-1962.  
 Juan Cortés Utrera.—1-1-1962.

## Laroles:

Jesús Delgado Alvarez.—1-10-1962.  
 Francisco Cortés Cortés.—1-10-1962.

## Lentegi:

Antonio Franco Villoslada.—1-1-1962.

## Lobras:

Isabel Bautista Galindo.—1-12-1962.

## Loja:

María Caro Avila.—1-1-1962.  
 Adoración Martínez Chamorro.—1-1-1962.  
 Amelia Sanjuán Pérez.—1-1-1962.  
 Francisca Gómez Cuberos.—1-1-1962.  
 María Concepción Ortiz Cepillo.—1-11-1962.  
 Julia Berteli Daza.—1-11-1962.  
 Rosalía Martín Cáceres.—1-11-1962.  
 Carlota Sánchez Pelayo.—1-11-1962.  
 Isabel Rodríguez Alcaraz.—1-12-1962.

## Lugros:

Adoración Olvera Ubric.—1-1-1962.  
 Felicia Navarro Herrera.—1-1-1962.

## Lújar:

María Antonia Lorenzo Castilla.—1-1-1962.  
 Emigdia González Molero.—1-1-1962.  
 Rosa González Escameña.—1-1-1962.

## Maracena:

Ventura Martín Ortega.—1-1-1962.  
Dulcenombre Sánchez Belmonte.—1-1-1962.  
Encarnación Muñoz Martínez.—1-1-1962.  
Filomena Ruz Enamorado.—1-1-1962.  
Rosario Jiménez Blanco.—1-1-1962.  
Josefa Rodríguez Pérez.—1-1-1962.

## Marchal:

Carmen Travé Sánchez.—1-1-1962.  
Carmen Morillas Vilchez.—1-1-1962.

## Mecina Bombarón:

Encarnación Santiago Santiago.—1-1-1962.  
Dolores Fernández Pintor.—1-1-1962.

## Mecina Fondales:

Benito López Salguero.—1-1-1962.  
María Dolores Gallegos Pérez.—1-1-1962.

## Moclín:

Antonio García Sierra.—1-1-1962.  
María Josefa Molina Camatero.—1-1-1962.  
Prudencia Aguilera Cárdenas.—1-1-1962.

## Monachil:

María Robles Serrano.—1-1-1962.  
José María Jiménez Ortiz.—1-1-1962.

## Montefrío:

Natividad Jiménez Rodríguez.—1-1-1962.  
Sebastián Crespo Peña.—1-1-1962.  
María Durán Ruiz.—1-1-1962.  
Argimira Liñán Aguilera.—1-1-1962.  
María Remedios Morón Carralcazar.—1-1-1962.  
Carmen Tortosa Gámez.—1-1-1962.  
José Fernández Márquez.—1-1-1962.  
Francisco Ruiz Cano.—1-1-1962.  
María Ruiz Cano.—1-1-1962.  
María del Carmen Tirado Torres.—1-1-1962.  
María Josefa Morales Lara.—1-10-1962.  
Alfonso Jiménez Cañadas.—1-11-1962.  
José Ordóñez Cañadas.—1-11-1962.  
José Matas Guzmán.—1-12-1962.

## M. Zafayona:

María del Carmen López García.—1-1-1962.

## Motril:

Carmen Moreu Puig.—1-1-1962.  
Josefa Vinuesa Rodríguez.—1-1-1962.  
Carmen López Rodríguez.—1-1-1962.  
Francisca Bernal Puerta.—1-1-1962.  
Emilia Garés Puertas.—1-1-1962.  
Angeles Pérez Vázquez.—1-1-1962.  
Josefa Estévez Lorenzo.—1-1-1962.  
Salvador Lorenzo Porras.—1-1-1962.  
Francisco Ojeda Robles.—1-1-1962.  
Encarnación García Plazas.—1-1-1962.  
María Bacas Cardona.—1-1-1962.  
María Gutiérrez González.—1-1-1962.  
Manuela Abarec Fernández.—1-1-1962.  
María Cabeza Noguera Cano.—1-1-1962.  
Francisco Ruiz Díaz.—1-1-1962.  
Pilar Béjar Puga.—1-1-1962.  
Francisco Cumpian Martín.—1-1-1962.  
Antonia Chica Puertas.—1-1-1962.  
Carmen Dallas Alonso.—1-1-1962.  
Pilar Romano García.—1-1-1962.  
Antonia Heredia Maldonado.—1-1-1962.  
Emilia Heredia Gomez-Cadizano.  
Francisco González Martínez.—1-1-1962.  
María Josefa Rangel Inchauspe.—1-1-1962.  
Lecnor Rubia Santiago.—1-1-1962.  
Antonio Jodar Garnica.—1-1-1962.  
Margarita Romero Díaz.—1-1-1962.  
Francisca Gómez Pérez.—1-1-1962.  
Angeles Sánchez Navarro.—1-1-1962.  
Juana Gil Caparús.—1-1-1962.  
Francisca Reyes Torres.—1-1-1962.  
María Loreto Bueno Olivares.—1-1-1962.  
María Ros Vallejo.—1-1-1962.  
Antonia Maldonado García.—1-1-1962.  
Concepción Rubiño Pérez.—1-1-1962.  
Adeia Mora Martín.—1-11-1962.

María Dolores F. Argote Villegas.—1-1-1962.  
María Gómez Cortés.—1-1-1962.

## Murtas:

María Encarnación Fernández López.—1-1-1962.  
Encarnación López Manzano.—1-1-1962.  
María del Carmen Cortés Cortés.—1-1-1962.  
María Dolores Rodríguez Vicente.—1-1-1962.  
Ana Ortega Rodríguez.—1-1-1962.  
Isabel Rodríguez García.—1-1-1962.  
Dolores Carrasco Ruiz.—1-1-1962.  
Ana Roda Galdeano.—1-1-1962.  
Ana Pintor Pintor.—1-1-1962.  
María Trinidad Manrique Castillo.—1-1-1962.  
Manuel Manrique Castillo.—1-1-1962.

## Narilla:

Josefa Fernández Peña.—1-11-1962.

## Nigüelas:

Félix Martínez Guerrero.—1-12-1962.

## Ogüjares:

Francisca Jiménez López.—1-1-1962.  
María Sánchez Rodríguez.—1-1-1962.  
Visitación Fernández Vázquez.—1-1-1962.

## Orce:

Juan Fernández García.—1-1-1962.  
María Dolores Romero García.—1-1-1962.  
Manuela Navarro Sánchez.—1-1-1962.  
Juana Muñoz Navarro.—1-1-1962.  
Angela María Ponce Martínez.—1-1-1962.  
María Encarnación Ramírez Hilario.—1-1-1962.  
Isabel Martínez Sola.—1-1-1962.  
Arturo García Salcedo.—1-1-1962.  
Luis Triplana Casanova.—1-1-1962.  
María de las Huertas Navarro Gallardo.—1-1-1962.

## Orgiva:

Enriqueta Pérez Arenas.—1-1-1962.  
Isabel Funes Alonso.—1-1-1962.  
Margarita Vilchez Orellana.—1-1-1962.  
Ignacia de la Hoz Lorenzo.—1-1-1962.  
María Enriqueta Márquez Moral.—1-1-1962.  
Francisco Cortés Heredia.—1-1-1962.  
Feliciana Oliveros Bueno.—1-1-1962.  
Antonia Marfil Martín.—1-1-1962.  
María del Carmen López Vilchez.—1-1-1962.  
José Braojos Apola.—1-1-1962.  
Francisco Sánchez Malpica.—1-1-1962.  
Manuela Corral Viedma.—1-1-1962.  
Manuela Barbero Pérez.—1-1-1962.  
Rosa Arenas Apola.—1-1-1962.

## Otívar:

Francisca García Aneas.—1-1-1962.  
Carmen Gerónimo Aneas.—1-1-1962.  
Cándida Cobo Bustos.—1-1-1962.  
Natividad Aneas Moya.—1-1-1962.  
María Aneas Mira.—1-1-1962.  
Carmen Rodríguez Medina.—1-1-1962.  
Teresa Moya Pretel.—1-10-1962.  
Carmen Alaminos Mira.—1-10-1962.  
Carmen Cobos Bustos.—1-10-1962.  
Carmen Rodríguez Martín.—1-10-1962.  
Carmen Moya García.—1-10-1962.  
José Ruiz Carrascosa.—1-10-1962.  
José Moya Pretel.—1-10-1962.  
Dolores Ligero González.—1-10-1962.  
Pedro Moreno Pérez.—1-10-1962.  
Carolina Aneas Torres.—1-10-1962.  
Teresa Aneas Cobos.—1-10-1962.  
José Novo Bustos.—1-10-1962.  
Francisca Alaminos Rodríguez.—1-10-1962.  
Lisardo Aneas Moya.—1-10-1962.  
Carmen Muñoz Ruiz.—1-10-1962.  
Eloísa Novo Aneas.—1-10-1962.

## Otura:

Francisco Garzón González.—1-1-1962.

## Padul:

María Angeles Cordovilla González.—1-1-1962.  
Juan María Gómez Fernández.—1-1-1962.  
Diego Villena Ruiz.—1-1-1962.

## Pampaneira:

María Dojores Pérez Martín.—1-1-1962.

## Pedro Martínez:

Consolación Alfaro Martínez.—1-1-1962.  
Cándida L. de Guevara Martínez.—1-1-1962.  
María Antonia Baca Morillas.—1-1-1962.  
Dolores Baca Martínez.—1-1-1962.  
Rafaela Rodríguez Cazorla.—1-1-1962.  
María Pastora Alfaro Titos.—1-1-1962.  
María Ramona Martínez García.—1-1-1962.  
Wenceslao Martínez Martínez.—1-1-1962.  
Adeilda Titos Contreras.—1-1-1962.  
Manuel Cazorla Rienda.—1-1-1962.  
Antonio García Rienda.—1-1-1962.  
Torcuata Sánchez Herrera.—1-1-1962.  
Juan García Sánchez.—1-1-1962.  
Josefa García Cazorla.—1-1-1962.  
María Manuela Molina Puga.—1-1-1962.

## La Peza:

Joaquín Carretero Hernández.—1-1-1962.  
María Filomena Caballero Toral.—1-1-1962.  
Ana Vilchez Rodríguez.—1-1-1962.  
Enriqueta Sánchez González.—1-1-1962.  
María Claudia Atienza González.—1-1-1962.  
Juan Fernández Jiménez.—1-1-1962.  
Jerónima Gómez González.—1-12-1962.  
María Angeles Serfano González.—1-12-1962.  
Josefa Abellán Rodríguez.—1-12-1962.

## Picena:

Juan Ibarra Rodríguez.—1-1-1962.

## Pinos Puente:

Domingo Serrano Jiménez.—1-1-1962.  
María Maya Fernández.—1-1-1962.  
Antonio Fernández Torrecillas.—1-1-1962.  
Cayetana Pérez Peñáz.—1-1-1962.  
Piedad Mingorance García.—1-1-1962.  
Juan Palma Rojas.—1-1-1962.  
Carmen Baena Baena.—1-1-1962.  
Adoración Ramírez Cáceres.—1-1-1962.  
Francisca Jiménez Fernández.—1-1-1962.  
Asunción Torres López.—1-1-1962.  
María Josefa Gámez Bermúdez.—1-1-1962.  
Aguada García Jiménez.—1-10-1962.  
María Dolores Rueda García.—1-11-1962.

## Pinos del Valle:

María Dolores Muñoz Martos.—1-1-1962.  
José Pérez Díaz.—1-1-1962.  
Salustiana Gijón Mingorance.—1-1-1962.

## Piñar:

Juan Amador Pérez.—1-11-1962.  
Trinidad Fajardo Amador.—1-12-1962.  
Justo Castillo Olvera.—1-12-1962.

## Polícar:

Antonia Heras Izquierdo.—1-1-1962.

## Polopos:

Laureano Rodríguez Romera.—1-1-1962.  
Emilia Martín Jiménez.—1-1-1962.  
Emilia Peña Rodríguez.—1-1-1962.  
Antonio Rodríguez Rodríguez.—1-1-1962.  
Patrocinia Peña Fernández.—1-1-1962.  
Matilde Gandara Godoy.—1-1-1962.

## Portugos:

Caridad Salas Castilla.—1-1-1962.  
María Márquez García.—1-1-1962.

## Puebla de Don Fadrique:

Pío Lapaz Moreno.—1-1-1962.  
Miguel Sánchez Penalba.—1-1-1962.

José López González.—1-10-1962.  
Julio Campos Rodríguez.—1-10-1962.  
Elcaterio Rodríguez Guljarro.—1-10-1962.  
Juana Robles García.—1-11-1962.  
Diego Martínez García.—1-11-1962.

## Purullena:

Antonia Tejada Molina.—1-10-1962.  
Adoración Clares Toral.—1-10-1962.  
Francisca Martínez Cruz.—1-10-1962.  
Ana Exposito Lozano.—1-10-1962.  
Antonia García Raya.—1-11-1962.  
José Martínez Berbel.—1-12-1962.

## Quentar:

José Fernández Muñoz.—1-1-1962.  
María Orellana Santos.—1-12-1962.

## Rubite:

Pilar Estévez Rodríguez.—1-1-1962.

## Salar:

Fernanda Escobar Trujillo.—1-1-1962.  
Lucía Espejo Aguilera.—1-1-1962.

## Salobreña:

Dolores Barnes García.—1-1-1962.  
María del Carmen Jiménez Martín.—1-1-1962.  
Francisca Márquez Estévez.—1-1-1962.  
Francisca Mata Tirado.—1-1-1962.  
Patrocinio López Bascuñana.—1-1-1962.  
María Dolores Muñoz Rodríguez.—1-1-1962.  
María Pilar González Rodríguez.—1-1-1962.  
Presentación Béjar Prados.—1-1-1962.  
Juan Guerrero Guardia.—1-1-1962.  
María Manuela Ruiz Lortado.—1-1-1962.  
Dolores Martín Rodríguez.—1-1-1962.  
Isabel Rodríguez Alonso.—1-1-1962.  
María Isabel Martín Robles.—1-1-1962.  
Adriana Pérez Cano.—1-1-1962.  
Asunción Castillo Sánchez.—1-1-1962.  
María Josefa Moreno Antequera.—1-1-1962.  
José Carrascosa Sánchez.—1-1-1962.  
Rosario Martín Rodríguez.—1-1-1962.  
María del Carmen Luque Guardia.—1-1-1962.  
Teresa Lahora Hernández.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Encarnación Cano Gómez.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Deigado.—1-1-1962.  
Francisco Cervilla Benavides.—1-1-1962.  
Antonia Escobar Núñez.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Gertrudis Estévez Arnedo.—1-10-1962.  
M.<sup>a</sup> Dolores Sánchez Montilla.—1-10-1962.

## Santa Fe:

Angustias Escolano García.—1-1-1962.  
Manuela Sánchez López.—1-1-1962.  
Manuel Rodríguez Romero.—1-1-1962.  
Trinidad Berenguer Pabón.—1-1-1962.  
María Castillo Domingo.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Carmen González Martínez.—1-1-1962.  
Teresa Muñoz Zorrilla.—1-1-1962.  
Antonia Castro Moreno.—1-1-1962.

## Sorvilán:

Clara Muñoz Alonso.—1-1-1962.  
María Puente Casas.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Dolores Sánchez Carrillo.—1-1-1962.  
Francisca Guirado Sánchez.—1-1-1962.  
Araceli González Carrillo.—1-1-1962.  
María Rodríguez Rodríguez.—1-1-1962.  
Mateo Ruiz Espinosa.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Eugenia Ruiz Sánchez.—1-1-1962.  
Ana Maidonado González.—1-1-1962.

## Torvizcón:

Matilde Castilla Álvarez.—1-1-1962.  
María Ibáñez Iniesta.—1-1-1962.  
Clotilde Arráez Muriel.—1-1-1962.  
Amalia González Rubi.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Francisca Romera Tarifa.—1-1-1962.  
Francisco Sánchez López.—1-1-1962.  
Fermína Acosta Noguero.—1-1-1962.  
Francisco Alcalde Estévez.—1-1-1962.

## Turón:

Carmen Amate García.—1-1-1962.

## Trevélez:

José González Gallegos.—1-1-1962.  
María Rodríguez González.—1-1-1962.

## Ugijar:

Javier Linares Herrera.—1-1-1962.  
Martirio Linares Peláez.—1-1-1962.  
Trinidad Mora Martín.—1-1-1962.  
Josefa Vidania Ruiz.—1-1-1962.  
Amalia Ortiz de Toro.—1-1-1962.

## Valor:

Gracia Picón Ruiz.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Rosario Granados Lozano.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Soledad Quero Hermoso.—1-1-1962.  
Manuela Lozano Martín.—1-1-1962.  
José Juárez Cobo.—1-1-1962.  
Consolación Castro Almazán.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Carmen Cobo López.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Jiménez Olivares.—1-1-1962.  
Encarnación Muñoz Jiménez.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Encarnación López Esteban.—1-1-1962.  
M.<sup>a</sup> Concepción Zurita Cano.—1-1-1962.  
Antonio Vela López.—1-1-1962.

## Ventas de Hueima:

Miguel Rodríguez Barquero.—1-1-1962.  
Manuel Molina Gutiérrez.—1-1-1962.

## Ventas de Zafarraya:

Bárbara Rodríguez Fernández.—1-1-1962.  
Concepción Ruiz Guerrero.—1-1-1962.  
Dolores Martín Hurtado.—1-1-1962.  
José Ramírez Moreno.—1-1-1962.  
Gerardo Ortigosa Zamora.—1-1-1962.  
Julia Pérez Palma.—1-1-1962.  
Carmen Pérez Jiménez.—1-1-1962.

## Villanueva de las Torres:

Juan Camacho Amador.—1-1-1962.

## Viznar:

María Díaz Higuera.—1-1-1962.  
Antonio Espigares Sánchez.—1-1-1962.

## Zafarraya:

Josefa Sánchez Luque.—1-1-1962.

## Zubia:

Pilar Fernández Ginel.—1-1-1962.  
Francisca Terrones Iñáez.—1-1-1962.  
Manuela Quesada Ramírez.—1-1-1962.  
Filomena Vidal Lozano.—1-1-1962.  
José Barrales Lucas.—1-1-1962.  
Carmen Vargas Cabello.—1-1-1962.  
Leocadia Mexías Fernández.—1-1-1962.  
Petra Calvo Gutiérrez.—1-1-1962.  
Antonio Sánchez Fernández.—1-1-1962.  
Rosario Prieto Fernández.—1-1-1962.  
Manuel Cabello Jiménez.—1-1-1962.  
Amalia García Iñáez.—1-1-1962.  
Teresa García Iñáez.—1-1-1962.  
Dolores Vargas Barco.—1-1-1962.

## Zújar:

Juan Ruiz García.—1-12-1962.

## GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio, recibidas en esta Junta Provincial de Beneficencia de Guipúzcoa las solicitudes de las personas que a continuación figuran y a las cuales se ha concedido el auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, se hacen públicos sus nombres:

## Residentes en San Sebastián:

García Roa, Felicia.  
Bahía Pérez, Francisca.  
Merino Velasco, Anastasia.  
Furundarena Fortés, María.  
Moracho Aquerreta, Elvira.  
Idigoras Monasterioguren, Evarista.  
Achitia Gortázar, Paula.  
Zubiarráin Nazabal, Josefa.  
Ocariz Olivera, Sofía.  
Hernández Santamaria, Dorotea.  
Legorburu Ardilla, Eusebia.  
Sánchez Fernández, Ecequiela.  
Hernández Pérez, Segunda.  
Lasa Gabirondo, María Leona.  
Múgica Galzacorta, Micaela.

González Montes, Vicente.  
Madariaga Ugalde, Teodora.  
Domingo Mojorena, Juana.

## Residente en Aduna:

Iguerabide Artola, Juan Cruz.

## Residente en Alegria de Oria:

Gorostidi Aguirre, Martín José.

## Residentes en Azpeitia:

Gurruchaga Goenaga, Josefa Ignacia.  
Altuna Altuna, Modesta.  
Plazaola Ugalde, Justa Teodosia.  
López Madrazo, Jesusa.  
Azcue Arrieta, Juana Bonifacia.  
Ayesta Labarca, Mónica.  
Aizbitarte Oñden, Josefa Ramona.

## Residente en Cestona:

Arizti Landa, Josefa Antonia.

## Residente en Zizúrquil:

Gueresta Iguarán, Victoriana.

## Residente en Deva:

Basurco Zabala, José Joaquín.

## Residentes en Elbar:

Muguerza Pagaegui, María.  
Zumacola Uriarte, Clara.  
Cengotita Garitagottia, Victoria.

## Residente en Ezquioga:

Iturbe Iturbe, Antonia.

## Residente en Irún:

Campo Muga, Marcelino Nemesio.

## Residentes en Ibiababal:

Zabala Zabala, María.  
Aramburu Elorza, Josefa Antonia.

## Residente en Mondragón:

Espesate Díez, Antonia María.

## Residente en Motrico:

Biscarrondo Arizmendi, Julia.

## Residentes en Oñate:

Fernández Pérez, Trinidad Petronila.  
Igartúa Urcelay, Sebastiana.

## Residente en Oyarzun:

Olaciregui Olaciregui, María Antonia.

## Residentes en Pasajes:

Ormazabal Sánchez, María.  
Echeverría Berroa, María.  
Garayalde Lecuona, Justina.

## Residente en Rentería:

Arrieta Domínguez, Engracia.

## Residentes en Tolosa:

Gato Bresler, Ignacia.  
Arzuaga Guimón, Leoncia.  
González Valdivielso, Dolores.

## Residente en Villarreal de Urrecha:

Pérez Lozano, María Nieves.

## Residente en Zaldívar:

Ayestarán Irastorza, María Bautista.

## Residente en Zumárraga:

Cenecorta Zufria, Francisca.

## Residentes en Zumaya:

Lerchundi Huegún, Francisco Ignacio.  
Tomás Chaves, Alejandra Joaquina.

San Sebastián, 30 de agosto de 1963.—  
El Gobernador civil, Presidente.—6.116.

## OVIEDO

Se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, apartado tercero del Decreto de 14 de junio de 1962, que regula los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, que esta Junta Provincial de Beneficencia, una vez cumplidos todos los requisitos que en dicho Decreto se determinan, ha concedido los auxilios de vejez a los solicitantes siguientes:

Braulia García Fernández.—Aller.  
Ana Arango Soría.—Avilés.  
María Suárez Pérez.—Avilés.  
Josefa López Fernández.—Avilés.  
María Socorro Álvarez Sanzo.—Boal.  
Juan Fernández Suárez.—Boal.  
Leonor Jardón Álvarez.—Boal.  
Gonzala Jardón Fernández.—Boal.  
Celestino González Alonso.—Cabrales.  
Josefa María Pilar Martino Díaz.—Cabrales.  
María Carmen Sama Granda.—Candamo.  
Cesárea Fernández Fernández.—Candamo.  
Natividad Fernández Méndez.—Coaña.  
María Casimira Morán Suárez.—Colunga.  
Francisca Lozano García.—Colunga.  
Eufrasia Gómez García.—Corvera.  
Marcelina López Becerra.—El Franco.  
María Carmen del Río Rodríguez.—Gijón.  
Eduardo Fombella Torre.—Gijón.  
Felisa González Buria.—Gijón.  
Cándida Benigna Díaz Fernández.—Gijón.  
Bárbina Álvarez Álvarez.—Gijón.  
María Guadalupe Fernández Martino.—Gijón.  
María Portal Rodríguez Vallín.—Gijón.  
Cándida Aurora Álvarez Menéndez.—Gijón.  
Josefa Fernández Fernández.—Gijón.  
María Amparo Alonso Heres.—Gozón.  
Agustina Iglesias Uncal.—Langreo.  
María Macías Gutiérrez.—Langreo.  
María Soledad Iglesias.—Langreo.  
Manuel Mera García.—Luarca.  
Manuel Avelló Alonso.—Luarca.  
Pílomena Pose Álvarez.—Luarca.  
Francisca Ríos González.—Luarca.  
Salomé Fernández Asenjo.—Luarca.  
Adelaida Pérez Rodríguez.—Luarca.  
Diego Álvarez Fernández.—Luarca.  
María Cernuda Rodríguez.—Luarca.  
María Delfina García Martínez.—Luarca.  
Celestina Fuente García.—Llanera.  
Maximina Sobrino Noriega.—Llanes.  
Nieves Sobrino Romano.—Llanes.  
Concepción Iglesias Sánchez.—Llanes.  
Matilde Cano Ramos.—Llanes.  
Ramona Paula Pérez Cosío.—Llanes.  
Octavia Rodríguez Fernández.—Mieres.  
Eulogia Anselma García López.—Mieres.  
Julian Marino Rodríguez.—Mieres.  
Manuel Antonio Suárez Argüelles.—Muros del Nalón.  
José Álvarez Álvarez.—Oviedo.  
Celestina García Pérez.—Oviedo.  
Rogelia Rocas González.—Oviedo.  
María Parajón Parajón.—Oviedo.  
María Martínez Barril.—Oviedo.  
Manuela Martínez Fresco.—Oviedo.  
Rosario Fernández Salazar.—Oviedo.  
Bárbina Rodríguez García.—Oviedo.  
Enriqueta Hevia Suárez.—Oviedo.  
Santa Josefa Alonso González.—Oviedo.  
Trinidad Soñá Álvarez Fernández.—Oviedo.  
María Sánchez Poo.—Oviedo.  
Consuelo Álvarez Martínez.—Oviedo.  
María Carmen Carcaba Rodríguez.—Oviedo.  
Felicidad Fernández Muñoz.—Oviedo.  
Matilde Rodríguez Álvarez.—Oviedo.  
Virginia Peláez Fernández.—Oviedo.  
Manuel Granda Miyares.—Parres.  
Ramona Suárez López.—Proaza.  
Emilio Lobato Vigil.—Ribera de Arriba.  
José Ramos Montoya.—S. M. Rey Aurelio.  
Teresa Fernández Iglesias.—S. M. Rey Aurelio.  
Maximina González Menéndez.—S. M. Rey Aurelio.  
María Josefa Morodo.—Santa Eulalia Osos.  
José Antonio Rodríguez Rodríguez.—Taramundi.  
José Tuya Rea.—Villaviciosa.

Manuel Loy García.—Villaviciosa.  
Valentina Rebollar Roza.—Villaviciosa.  
Matilde Vázquez Pérez.—Villayón.  
María Carmen Vega Casariego.—Pesoz.

Oviedo, 16 de agosto de 1963.—El Gobernador civil-presidente, Marcos Peña Royo. 6.118.

## ZAMORA

*Decimotercera relación de expedientes de ancianidad aprobados por esta Junta. Se expresa Municipio de residencia y nombre y apellidos de los solicitantes*

## Villarrín de Campos:

Josefa Domínguez Pedrero.

Este expediente ha ingresado en la Junta antes del día 15 de septiembre de 1962, retrotrayéndose sus efectos según la disposición transitoria del Decreto 1315 de 14 de junio de 1962, a 1 de enero de 1962, teniendo en cuenta su fecha de nacimiento.

Burganes de Valverde (Olmillos de Valverde):

Luciana Sandín Santos.

Maiva:

Carmen S. Gallego Pedrero.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 30 de septiembre de 1962, produciendo, por tanto, sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

## Castronuevo:

Elvira López Juárez.  
Constantina Santos Justo.

## Fermoselle:

Pedro Fernández González.

## Villardiegua de la Rivera:

Marcelina Pascual.

## Villabuena del Puente:

Castora Santos García.  
Tomasa Zamarriño Escudero.  
Gumersinda Zamarriño Rodríguez.  
Herminda Martín González.  
Luciana Feo Seco.

## Villanueva del Campo:

Marciana Binde Hernández.  
Bernardo Caramazana Rodríguez.  
Victoriano Quintana Martínez.  
Ricardo Moro Pajares.  
Remigio Peláez del Hoyo.  
Heliodora Aguirre Cordero.  
José Sobrero Blanco.  
Leoncio López Rodríguez.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de octubre de 1962, produciendo, por tanto, sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

## Ríofrío de Aliste (Abejera):

Josefa Martín González.  
María Folgado González.  
Antonia Pérez Andrés.

## Ríofrío de Aliste (Serracín):

María Casas Ríos.

## Santa Cristina de la Polvorosa:

Domíngua Ferrero Pastor.  
Eudisia García Pastora.

## Santa Eufemia del Barco:

Rosario Méndez Vasallo.

## San Pedro de Zamudia:

Adela Ferrero Ferrero.

## San Miguel de la Rivera:

Juana Rodríguez Domínguez.

## Valparaíso:

Justo M. Mozo Bobillo.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de diciembre de 1962, produciendo, por tanto, sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

## Benavente:

Agripina Romero Garrote.  
Benicia González Méndez.  
Petra Martínez Carriedo.

## Benegiles:

María Tarsila Morán Martín.

Burganes de Valverde (Otero de Sa-  
riegos):

Leocadia Alonso Prieto.

## Ceadea:

María de la Concepción Fernández Mayor.

## Ceadea (Fornillos):

Margarita Merino Martín.

## Coreses:

Jenara Luis Romero.  
María del Pilar Jiménez Álvarez.  
Fidela García Bonilla.

## Cobrerros:

Gabriel Tomás Prieto.

## Cobrerros (Quintana de Sanabria):

Matilde Martínez Fernández.

## Fuentesauco:

Segunda Bustos Díez.  
Marina Miguel Martín.  
Joaquina Tamames Rosón.  
Gregoria Valle García.  
Esperanza Crespo Rodríguez.

## Lurián:

Julia Fernández Fernández.

## Manzanal de Arriba:

Vicenta Peláez Lagarejos.

## Moral de Sayago:

María Borrego Blanco.  
María Cabezas Porras.

## Toro:

Emilio Gallo Rodríguez.  
María Antonia del Canto Tejada.  
Lorenzo Aparicio Manteca.

## Villardecervos:

Felipe Navales Llamas.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de enero de 1963, produciendo, por tanto, sus efectos a partir del 1 del mes siguiente.

Zamora, 31 de agosto de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Vicepresidente. 6.175.

MINISTERIO  
DE OBRAS PÚBLICAS

## Jefaturas de Obras Públicas

## VALENCIA

## Expropiaciones

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Masalfasar por las obras del «Ac-



ceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona» (primera etapa-expediente complementario).

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954

y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la propia Ley indicada, abre información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende o, simplemente,

rectificar por escrito posibles errores cometidos al redactar la relación que seguidamente se inserta y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 12 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—6.352.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m <sup>2</sup>
1	Hnos. Manuel Sales Ferrer .....	Masalfasar ..	N., Eduardo Vicente Ribelles; S., playa y vía pedrera; E., María y Lorenzo Diez Soler y otro, y O., vía pedrera .....	3.717
2	D. Eduardo Vicente Ribelles .....	Idem .....	N., camino de Masalfasar al mar; S., Hnos. Manuel Sales Ferrer; E., Luisa Diez Montestad y otros, y O., vía pedrera .....	4.922
3	D. Salvador Barres Pastor .....	Idem .....	N., herederos de Vicente Sales Ferrer y otro; S., camino de Masalfasar al mar; E., Matias Diez Soler, y O., María Diez Soler .....	73.150
4	D.ª María Diez Soler .....	Idem .....	N., herederos de Vicente Sales Ferrer; S., camino de Masalfasar al mar; E., Salvador Barres y otro, y O., camino de la Marina .....	2.551
5	D. Angelino Soro Alcover .....	Idem .....	N., Emilio y Vicente Forner Margaix; S., camino de Masalfasar al mar; E., camino de la Marina, y O., vía pedrera .....	967
6	Herederos de don Vicente Sales Ferrer.	Idem .....	N., Matias y Geremias Diez Soler y otro; S., María Diez Soler; E., herederos de Vicente Sales Ferrer, y O., camino de la Marina .....	2.498
7	D. Emilio y Vicente Forner Margaix.	Idem .....	N., Francisco Garibó Andréu; S., Angelina Soro Alcover; E., camino de la Marina, y O., vía pedrera .....	2.240
8	D. Matias Diez Soler .....	Idem .....	N., Daniel Diez Celda; S., herederos de Vicente Sales Ferrer; E., Geremias Diez Soler, y Oeste, camino de la Marina .....	2.260
9	D. Geremias Diez Soler .....	Idem .....	N., acequia; S., herederos de Vicente Sales Ferrer; E., Francisca Devis Arnáu, y O., Matias Diez Soler .....	1.252
10	D. Francisco Garibó Andréu .....	Idem .....	N., Lorenzo Forner Llopis; S., Emilio y Vicente Forner Margaix; E., camino de la Marina, y O., vía pedrera .....	1.461
11	D. Lorenzo Forner Llopis .....	Idem .....	N., herederos de Isabel Garibó Fenollosa; Sur, Francisco Garibó Andréu; E., camino de la Marina, y O., Carlos Barres Forner .....	2.957
12	Herederos de Isabel Garibó Fenollosa.	Idem .....	N., Joaquín Soler Barres y otro; S., Lorenzo Forner Llopis; E., camino de la Marina, y Oeste, Carlos Barres Forner .....	1.142
13	D. Ramón Barres Fenollosa .....	Idem .....	N., acequia; S., herederos de Isabel Garibó Fenollosa; E., camino de la Marina, y O., Joaquín Soler Barres .....	68
14	D. Joaquín Soler Barres .....	Idem .....	N., acequia; S., Carlos Barres Forner; E., herederos de Isabel Garibó Fenollosa, y O., Mariano de los Dolores Diez .....	1.182
15	D. Carlos Barres Forner .....	Idem .....	N., Joaquín Soler Barres; S., Emilio y Vicente Forner Margaix; E., Francisco Garibó y otros, y O., vía pedrera .....	1.782
16	D. Antonio San Juan Castelló .....	Idem .....	N., María de los Dolores Diez y otro; S., vía pedrera; E., Carlos Barres Forner, y O., Bautista Fenollosa Fenollosa .....	882
17	D. Bautista Fenollosa Fenollosa .....	Idem .....	N., Mariano de los Dolores; S., vía pedrera; Este, Antonio San Juan Castelló, y O., vía pedrera .....	193
18	D. Mariano de los Dolores Diez .....	Idem .....	N., acequia; S., Bautista Fenollosa y otro; Este, Joaquín Soler Barres, y O., Antonio de los Dolores .....	1.400
19	D. Antonio de los Dolores .....	Idem .....	N., acequia; S., Bautista Fenollosa; E., Mariano de los Dolores Diez, y O., vía pedrera .....	1.225
20	D. Daniel Diez Celda .....	Idem .....	N., acequia; S., Matias Diez Soler; E., Geremias Diez Soler, y O., camino de la Marina .....	32
21	D. Geremias Diez Soler .....	Idem .....	N., acequia; S., Geremias Diez Soler; E., hermanos Sales Ferrer, y O., Matias Diez Soler y otro .....	952
22	D. Ramón Soler Diez .....	Idem .....	N., Eduardo Vicente Ribelles; S., Salvador Barres; E., Mariano Sales Gimeno, y O., herederos de Vicente Sales Ferrer .....	547
23	Herederos de don Vicente Sales Ferrer.	Idem .....	N., Francisca Devis Arnáu; S., Salvador Barres; E., Ramón Soler Diez y otro, y O., María Diez Soler .....	916
24	D. Eduardo Vicente Ribelles .....	Idem .....	N., Francisca Devis Arnáu y otro; S., Ramón Soler Diez; E., Mariano Sales Gimeno, y Oeste, herederos de Vicente Sales Ferrer .....	370
25	D.ª Francisca Devis Arnáu .....	Idem .....	N., hermanos Sales Ferrer; S., herederos de Vicente Sales Ferrer y otro; E., Mariano Sales Gimeno y otro, y O., Geremias Diez Soler .....	4.570
26	Sres. Hnos. Sales Ferrer .....	Idem .....	N., acequia; S., Francisca Devis Arnáu; Este, Francisca Devis Arnáu, y O., Geremias Diez Soler .....	3.210
27	D.ª Francisca Devis Arnáu .....	Idem .....	N., acequia; S., Mariano Sales Gimeno; E., playa, y O., hermanos Sales Ferrer .....	3.392

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m <sup>2</sup>
28	D. Mariano Sales Gimeno y cuatro hijos .....	Masalfasar ...	N. Francisca Devis Arnau; S. Matías Díez Soler; E. playa, y O. Ramón Soler Díez y otros.	5.660
29	D. Matías Díez Soler .....	Idem .....	N. Mariano Sales Gimeno; S. Vicente Sales Ferrer; E. playa, y O. Eduardo Vicente Ribelles y otro .....	3.000
30	Herederos de don Vicente Sales Ferrer.	Idem .....	N. Matías Díez Soler; S. Luisa Díez Fontestad; E. playa, y O. Eduardo Vicente Ribelles ...	1.640
31	D.ª Luisa Díez Fontestad .....	Idem .....	N. Vicente Sales Ferrer; S. Lorelzo Díez Soler; E. playa, y O. Hnos. Manuel Sales Ferrer y Eduardo Vicente Ribelles .....	1.640
32	D. Lorenzo Díez Soler .....	Idem .....	N. Luisa Díez Fontestad; S. María Díez Soler; E. playa, y O. Hnos. Manuel Sales Ferrer ...	3.600
33	D.ª María Díez Soler .....	Idem .....	N. Lorenzo Díez Soler; S. playa; E. playa, y O. Hnos. Manuel Sales Ferrer .....	3.600

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José López Monge, domiciliado en Calatayud (Zaragoza), calle Rincón de Sotor, número 4.

Cantidad de agua que se pide: 3,84 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subálveas de un barranco situado en la margen izquierda del Trasmón.

Término municipal en que radicarán las obras: Calatayud.

Destino del aprovechamiento: Agrícola. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 13 de julio de 1963.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.083.

#### JUCAR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrial Resinera Valcán, S. A.».

Domicilio: Carretera de Alcázar, kilómetro 2 (Cuenca).

Nombre y domicilio del representante en Valencia: Don Pedro Murillo Lafoz, calle Aora, número 24.

Clase de aprovechamiento: Refrigeración de aparatos en fábrica de resinas.

Cantidad de agua que se solicita: 3,00 (tres litros por segundo).

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Moscas.

Término municipal donde radicarán las obras: Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, avenida del Barón de Cárcer, 43 (Valencia), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas Oficinas y en los referidos plazos y horas, con las mismas formalidades, otros proyectos para el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del citado Real Decreto se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por los asistentes.

Valencia, 21 de agosto de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, J. L. de Elío.—1.191.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eleuterio León Izquierdo.

Domicilio: Calle Sol, número 24. Talavera de la Reina (Toledo).

Nombre de su representante: Gestoría Lozoya.

Domicilio: Calle Armas, número 4. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 73 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Cebolla (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta, naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 25 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz Rato.—1.219.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Bonifacio Iniguez Aparicio.

Domicilio: Calle Estación, número 12. Talavera de la Reina (Toledo).

Nombre de su representante: Gestoría Lozoya.

Domicilio: Calle Armas, número 4. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 25,46 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: El Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros

proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 25 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz Rato.—1.220.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCIÓN

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de junio de 1962 falleció en Baracaldo (Bilbao) el obrero Jerónimo Galán Martín, natural de Villamiel (Cáceres), hijo de Teodoro y de Faustina, domiciliado en Baracaldo, que trabajaba al servicio de Eloy García Romero.—6.346.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de febrero de 1963 falleció el obrero Francisco López Rabasa, natural de Vinaroz (Castellón), hijo de Francisco y de Victoria, domiciliado en rambía Cataluña, 8, Tortosa (Tarragona), que trabajaba al servicio de José María Chavarría Roig.—6.347.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de mayo de 1962 falleció en Barcelona el obrero Francisco Domínguez Rodríguez, natural de Osuna (Sevilla), hijo de Francisco y de Josefa, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Construcciones Berau».—6.348.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### CACERES

##### Servicio eléctrico

Peticionario Don Carlos Pablos Santibáñez.

Objeto: Construcción línea aérea trifásica de 600 metros de longitud a 13,2 KV, y centro de transformación tipo intemperie de 30 KV, a 13.000 ± 5 por 100/230-133 V. en la finca «Valderritos de Arriba», del término de Coria, para servicio de riegos.

Presupuesto: 140.924,50 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Empresa suministradora: «Eléctrica del Oeste, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 9 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—6.295.

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Sallnera Gaditana, S. A.»  
Emplazamiento: Puerto de Santa María.  
Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 28.000 V, y caseta de transformación 500 KVA., 28.000/3.500.

Presupuesto: 360.000 pesetas.  
Capacidad de transformación: 500 kilovatios amperios.

Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 16 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.414.

#### CIUDAD REAL

*Transporte y transformación de energía eléctrica*

Peticionario: Don Blas Pérez Andújar.  
Emplazamiento: Término de Alcobá de los Montes.

Capital: 380.200 pesetas.  
Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V, y establecimiento de dos centros transformadores de 35 y 55 KVA, en la finca «Las Encrucijadas», para suministro a la misma.

Peticionario: «Cervecera Manchega, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término de Ciudad Real.

Capital: 448.000 pesetas.  
Objeto: Tendido de una línea eléctrica de 15.000 V., que partiendo de la que suministra energía a la estación elevadora de agua de esta capital, y con longitud de 465 metros, finalizará en un centro con tres transformadores de 150 KVA, cada uno, uno de ellos como reserva, y que suministrarán a la fábrica de cervezas de los peticionarios.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 7 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.296.

Peticionario: Don Antonio Ayuso Murillo.  
Emplazamiento: Término municipal de Piedrabuena.

Capital: 280.000 pesetas.  
Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V, y establecimiento de dos centros de transformadores de 10 y 30 KVA, en la finca «El Castaño» y para suministro a la misma.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 11 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.357.

#### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, debiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Santos Ladrón Martínez.

Emplazamiento: Corduente.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica, un solo circuito a 15 KV, de 1.830 kilómetros, con varilla de Cu de tres milímetros de diámetro, derivada del centro de transformación propiedad del Ayuntamiento de Corduente, y termina en centro de transformación de 20 KVA. La línea cruza sobre dos caminos y terrenos propiedad particular.

Guadalajara, 13 de septiembre de 1963.  
El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.415.

#### SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea a 15 kilovatios de 3.690 metros de longitud desde la subestación Cruz del Campo, en Sevilla, a la denominada Torreblanca, proximidades de la carretera Sevilla-Alcalá.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 21 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Rafael Fornés García.—5.755.

\*

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de una línea a 15 kilovatios de 1.650 metros de longitud y caseta de transformación de 20 KVA, en término de Sanlúcar la Mayor, finca «Casa Villarán».

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en estas oficinas.

Sevilla, 27 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.756.

#### VIZCAYA

Peticionario: S. A. Fuentes.  
Objeto de la petición: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., con 140 metros de longitud al centro de transformación de Retuerto-Baracaldo.

Peticionario: Don Pablo Martínez «Pama».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/0,23 KV, y 400 KVA, en Baracaldo.

Peticionario: Ayuntamiento de Abadiano.

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 5 KV, de 1.884 metros y dos centros de transformación de 5/0,23 KV, y 25 KVA, en «Larrington» y «Mendiola».

Peticionario: Somme, S. A.

Objeto de la petición: Centro de transformación a 13,2/0,23 KV, 50 KVA, Erandio-Bilbao (nuevos pabellones).

Peticionario: Construcciones Mecánicas F. Zumarraga.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV, y 100 KVA, en Zaldivar.

Peticionario: Industrias de Persianas «Tergon».

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 3/13 KV, de 63 metros en San Julian de Musques y centro de transformación de 13,2/0,23 KV, y 50 KVA, en Somorostro (San Julian de Musques).

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten los escritos que es-

timen oportunos en un plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, Bilbao.  
Bilbao, 12 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—6.391-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Padro Patau. Industria: Pasteurización de leche (nata y mantequilla).

Emplazamiento: Barcelona. Ampliación de producción: 520.000 litros de leche y 3.000 litros de nata anuales.

Ampliación de maquinaria: Pasteurizadores (antes embarrado), ahora acoplado electromotor de 0,50 HP.; un grupo compresor para cámara frigorífica de potencia 2 HP.; un motor bomba salmuera enfriar leche del taque, potencia 1 HP.; otro motor bomba salmuera enfriar leche del taque, potencia de 1 HP.; una bomba inyectora para máquina lavar botellas, electromotor de 1 HP. Sección nata mantequilla: Una máquina amasadora con electromotor de 1 HP.; una máquina mantequera mezcladora con electromotor de 0,50 HP.; obras auxiliares e instalación eléctrica.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero-primer) las reclamaciones suscritas por triplicado que se crean oportunas.

Barcelona, 11 de septiembre de 1963.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—6.354.

#### OVIEDO

##### Traslado de industria

Peticionario: Don José Uruña García. Emplazamiento: Avilés. Objeto: Traslado carnicería equinos. Capital: 205.000 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de traslado de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 16 de septiembre de 1963.—El Jefe del Servicio, Antonio Espi Bagur.—6.382.

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Isalás Viguri Arin. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular. Localidad del emplazamiento: Pobes. Capital: 19.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 13 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Juan José Barria.—6.353.

#### ALMERIA

##### Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Joaquín López Hernández.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietaria y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 79-T, sito en el paraje «La Mojonerá».

Localidad: Félix.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 11 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, P. S. R., Segundo Fernández.—6.294.

#### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionario: Don Julián Mejías Illescas. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso público.

Localidad del emplazamiento: Villarrubia de los Ojos.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Ramón Alonso.—6.191.

Peticionario: Don Ramón Villanueva Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de cereales panificables.

Localidad de emplazamiento: Navalplino. Capital: 75.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Ramón Alonso.—6.322.

#### HUESCA

Habiéndose extraviado los resguardos negociables A-4-AC-1 siguientes:

Serie	Número	Fecha	Pesetas
Ak	451.392	20-1-61	64.848,77
Ak	444.339	29-4-61	35.085,—
Ak	444.344	9-5-61	32.510,—
Ak	444.165	25-1-61	1.728,—
Ak	444.405	25-1-61	7.342,56
Ak	444.401	25-1-61	1.440,—
Ak	444.464	25-1-61	8.454,60

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presenten en las oficinas de esta Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se hagan efectivos los referidos documentos si no a sus legítimos dueños, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Huesca, 14 de septiembre de 1963.—El Ingeniero, Jefe provincial (ilegible).—6.359.

#### ORENSE

##### Nueva industria

Peticionario: Don Rafael López Núñez. Localidad: Villamartín de Valdeorras. Capital de instalación: 110.000 pesetas. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Naturaleza de la industria: Bodega.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en escrito por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura Agronómica, Capitán Eloy, número 17, quinto, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Orense, 6 de septiembre de 1963.—Por el Ingeniero Jefe, Rodolfo Martínez.—6.222.

#### TOLEDO

Habiéndose extraviado los resguardos A4-AC-1, ejemplar vendido, serie Ak, números 803083 y 803142, expedidos por el almacén de Urda, importantes 10.267,20 y 8.646,56 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Toledo, 10 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Luis Arroyo.—6.297.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por el Banco Central, de su propiedad y para que sirva de garantía a la Empresa «Dragados y Construcciones», contratista adjudicatario de las obras del grupo de 772 viviendas «tipo social», sexta, séptima y octava fase en Sevilla, ya que se va a proceder a la devolución de la referida fianza.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.605.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Sociedad Anónima Fuentes», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 84 viviendas de renta limitada, y urbanización, en Ortuella (Vizcaya), ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.751.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**ARAGON, RIOJA Y NAVARRA**

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio, don Santiago Lanueta Gracia, la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 30 de mayo de 1963.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.212.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número A.508.484, de 20.000 pesetas nominales, en acciones de la Cia. Telefónica Nacional, a favor de doña Indalecia García Miguel, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de agosto de 1963.—El Vice-secretario, Alfonso Mofano Redondo.—5.814.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El día 2 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Secretario, E. Sobelano.—6.459-1.

**HIJOS DE CLAUDIO ALVAREZ, S. A.**

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, de esta misma fecha, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad «Hijos de Claudio Alvarez, S. A.», domiciliada en Gijón, travesía de la Casilla, número 1.

Gijón, 17 de septiembre de 1963.—El liquidador, Luis Muñoz Alvarez.—6.460-5.

**AGUAS SALOU, S. A.**

**Convocatoria**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del cine Miramar, calle Valencia, número 8, de Salou, el día 29 de octubre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 3.º Informe de la gestión.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cada acción de cinco mil pesetas de las dos primeras emisiones de capital, tendrán un voto. En cuanto a lo que respecta a las acciones de la tercera emisión, serán necesarias cinco de ellas para ejercer este derecho.

Salou, septiembre de 1963.—El Secretario, Jaime Oliva Franch.—1.246.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros Reunidos  
Balance en 31 de diciembre de 1962

	A C T I V O		P A S I V O	
	ESPAÑA	EXTRANJERO	ESPAÑA	EXTRANJERO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1. Accionistas	36.000.000,00	—	90.000.000,00	—
2. Bancos	8.735.669,53	381.089,78	340.116.731,10	77.347.056,11
3. Valores mobiliarios	147.648.709,00	131.368,31	—	—
4. Inmuebles	367.630.709,00	273.259.169,96	—	—
5. Préstamos	14.090.701,70	2.042.835.860,84	702.602.611,00	59.180.761,78
6. Deuda sobre primas pendientes	35.826.078,99	7.857.700,92	276.741.261,05	437.366.305,46
7. Deuda sobre primas pendientes y delegaciones y agencias	64.904.367,26	53.080.211,56	—	—
8. Recibos de primas pendientes	135.512.356,40	208.771.327,62	385.278.957,80	1.436.009.867,04
9. Reseguros aceptados:	—	276.199.325,11	—	—
10. Reseguros en poder de los cedentes	154.649.679,34	937.311.655,00	26.627.945,98	78.520.154,13
11. Reseguros a cargo de los ressegurados	15.266.569,82	114.189.231,91	—	72.121,80
12. Reservas activas:	—	—	—	—
13. Reservas a cargo de los ressegurados:	—	—	—	—
14. Matemáticas	323.847.562,00	367.614.762,83	50.212.322,88	—
15. Riesgos en curso	340.780.280,19	380.769.732,15	—	—
16. Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	—	—	967.384,88	—
17. Saldos diversos en efectivo	251.956.260,96	1.108.610.948,16	867.616.106,72	1.519.501.275,08
18. Renta e intereses vencidos pendientes de cobro	27.888.368,96	35.871.109,73	21.692.621,96	49.359.312,89
19. Efectos mercantiles a cobrar	1.387.797,05	10.463.540,26	—	—
20. Gastos de constitución y primer establecimiento	11.041.612,25	11.041.612,25	—	—
21. Gastos de organización	—	—	—	—
22. Mobiliario e instalación	4.161.172,94	4.161.172,94	—	—
23. Comisiones desconectadas	—	—	—	—
24. Pérdidas y ganancias	—	—	—	—
25. Cuenta de valores nominativos	1.009.500,00	32.450.524,91	1.009.500,00	32.450.524,91
	2.632.718.020,12	3.791.882.690,46	2.863.629.669,35	3.561.071.046,22
		6.424.600.716,57		6.424.600.716,57

## Cuenta general de Pérdidas

DEBE	España		Extranjero	Total
	Pesetas			
1 Gastos de administración generales no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos ... ..				
2 Contribuciones e impuestos no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos:				
Contribuciones ... ..		25.700.725,70		
Impuestos de negociación y circulación de acciones ... ..	4.734.093,32	3.464.329,57		
	4.734.093,32	29.165.055,27	4.734.093,32	33.899.149,59
3. Amortizaciones no particulares de los Ramos:				
Inmuebles ... ..	5.682.250,72	1.474.755,82		
Otras amortizaciones ... ..	1.291.566,73			
	6.973.817,45	1.474.755,82	6.973.817,45	8.448.573,27
4. Provisiones:				
Para contribuciones ... ..	10.000.000,00	3.000.000,00		
Reserva especial 10 por 100 extranjero ... ..		8.186.147,29		
	10.000.000,00	11.186.147,29	10.000.000,00	21.186.147,29
5. Quebrantos y gastos por realizaciones no particulares de los Ramos:				
Valores mobiliarios ... ..			1.316.144,85	1.316.144,85
6. Otros adeudos:				
Gastos y comisiones de Banca ... ..	534.118,43	145.144,41		
Pérdidas varias ... ..	12.649.267,68	356.109,80		
	13.183.386,11	501.254,21	13.183.386,11	13.684.640,32
Participación del personal ... ..			11.053.437,32	11.053.437,32
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..				
8. Saldo acreedor:				
Suma destinada para atenciones estatutarias ... ..		5.102.683,46		
Suma destinada a la reserva estatutaria ... ..		5.000.000,00		
Suma destinada a la reserva para fluctuación de cambio y valores ... ..		5.000.000,00		
Suma destinada a la reserva para regularización de dividendos futuros ... ..		4.000.000,00		
Suma destinada a la reserva para amortización de inmuebles en España ... ..		6.000.000,00		
Suma destinada a la reserva para riesgos agrícolas ... ..		1.000.000,00		
Suma destinada a la reserva legal (Ley 17-7-51) ... ..		7.200.000,00		
Suma destinada al fondo legal para fluctuación de valores ... ..		3.650.862,72		
Dividendo de 200 pesetas para cada una de las acciones números 1 al 90.000 ... ..		18.000.000,00		
Dividendo de 50 pesetas para cada una de las acciones números 90.001 al 450.000 ... ..		18.000.000,00		
Remanente para 1963 ... ..		1.890.697,63	74.844.243,81	74.844.243,81
			122.105.122,86	164.432.335,45

Conforme, Jefe de Contabilidad General.—Públiques, Secretario general.—5.049-5.

## COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

Balance. Año 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, bancos y sellos ... ..	1.023.704,10	Reservas técnicas ... ..	8.987.815,71
Valores mobiliarios ... ..	5.000.000,—	Fondo legal para fluctuación valores ... ..	70.727,86
Acciones A. E. C. A. ... ..	22.500,—	Comisiones recibos pendientes ... ..	207.369,15
Deudores diversos ... ..	9.527.389,20	Dirección central ... ..	4.398.129,53
Recibos pendientes de cobro ... ..	923.404,35	Acreedores diversos ... ..	4.417.809,80
Fianzas ... ..	18.000,—	Cuenta sujeta al Decreto 313 ... ..	78.056,96
Cuenta sujeta al Decreto 313 ... ..	78.056,96		
Reserva reaseguros cedidos ... ..	347.834,77		
Saldo de pérdidas y ganancias ... ..	1.219.019,63		
	18.157.909,01		18.157.909,01

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros netos ... ..	9.387.719,68	Reservas técnicas ejercicio anterior ... ..	5.780.163,34
Primas cedidas ... ..	1.114.504,74	Primas ... ..	22.125.768,41
Comisiones ... ..	6.998.301,22	Beneficio sobre valores mobiliarios ... ..	243,75
Gastos administración ... ..	3.199.097,18	Intereses de los fondos invertidos ... ..	214.408,63
Reservas técnicas en 31-12-1962 ... ..	8.639.980,94	Saldo deudor ... ..	1.430.105,37
Saldo acreedor ... ..	211.085,74		
	29.550.689,50		29.550.689,50

Barcelona, 31 de diciembre de 1962.—El Gerente (legible).—5.186.

## y Ganancias. Ejercicio 1962

H A B E R		España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Remanente del ejercicio 1961 .....		1.948.765,73		1.948.765,73
1.	Producto de fondos invertidos no afectos a los Ramos .....	5.871.598,61	7.789.291,58	13.760.890,19
	Rentabilidad de la propiedad inmueble no afecta a los Ramos .....	5.736.844,21	—	5.736.844,21
	Intereses de préstamos hipotecarios .....	107.945,56	—	107.945,56
2.	Beneficios en realización y cambios:			
	Valores mobiliarios .....	2.235.929,93	1.366.876,01	3.602.805,94
	Otras inversiones y cambios .....	—	—	—
3.	Otros abonos:			
	Participación del personal .....	11.053.437,32	—	11.053.437,32
4.	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:			
	Ramo de Incendios .....	23.694.322,56	21.408.592,44	
	Ramo de Vida .....	4.226.920,42	749.746,97	
	Ramo de Accidentes .....	10.152.970,14	45.299.618,98	
	Ramo de Transportes .....	16.132.695,78	2.617.056,04	
	Ramo de Robo .....	1.476.753,84	1.272.519,52	
	Ramo de Riesgos Varios .....	1.184.756,99	5.592,82	
		58.868.419,73	71.353.126,77	
		58.868.419,73	71.353.126,77	128.221.546,50
		83.922.941,09	80.509.394,36	164.432.335,45

## «COVADONGA», S. A. DE SEGUROS

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas .....	2.500.000,—		Capital social .....	5.000.000,—	
Caja y Bancos .....	11.341.558,81		Reservas patrimoniales .....	5.018.499,20	
Valores mobiliarios .....	26.997.386,92		Reservas técnicas (sin deducción reaseguro) .....	45.196.884,56	
Anticipos sin pólizas .....	129.590,—		Provisiones .....	1.119.748,28	
Delegaciones y agencias .....	14.795.615,80		Reaseguro aceptado .....	2.923.156,18	
Reaseguro aceptado .....	13.520.714,17		Reaseguro cedido .....	22.496.665,52	
Reaseguro cedido .....	18.555.464,78		Delegaciones y agencias .....	436.027,82	
Deudores diversos .....	2.258.184,40		Acreedores diversos .....	7.620.646,02	
Fianzas .....	1.013.096,34		Excedente .....	1.299.983,64	
	91.111.611,22			91.111.611,22	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Individual .....	365.737,93		Automóviles .....	567.428,40	
Accidentes del Trabajo .....	183.532,93		Cinematografía .....	1.240,68	
Pedrisco .....	160.055,79		Ganado .....	5.378,63	
Responsabilidad Civil .....	875,—		Incendios .....	2.063.963,95	
Transportes .....	71.225,58		Robo .....	141.982,36	
Administración general .....	1.057.117,80		Vida .....	328.564,75	
Excedente .....	1.299.983,64				
	3.118.558,77			3.118.558,77	

**P L U S U L T R A**  
**Compañía Anónima de Seguros Generales**  
**Plaza de las Cortes, 8**  
**M A D R I D**

*Balanza cerrada en 31 de diciembre de 1962*

	ACTIVO			PASIVO			Total Pesetas
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	
Accionistas .....	2.500.000,—	—	2.500.000,—	10.000.000,—	—	10.000.000,—	
Saldo .....	14.545.077,05	207.544,20	14.752.621,25	52.741.310,93	—	52.741.310,93	
Valores mobiliarios .....	26.722.556,95	2.286.070,25	29.008.627,20	473.704.745,80	15.033.673,50	488.748.419,30	
Inmuebles .....	183.043.375,19	3.481.600,—	186.524.975,19	10.991.616,—	598.534,—	11.590.150,—	
Anticipos sobre pólizas .....	34.894.375,17	—	34.894.375,17	—	99.836,80	99.836,80	
Anticipos y agencias .....	41.028.923,05	1.916.495,50	42.945.418,55	11.578.820,41	—	11.578.820,41	
Recibos de primas pendientes de cobro .....	63.022.341,49	2.919.597,50	65.941.938,99	75.396.896,85	4.158.832,10	79.555.728,95	
Reseguros .....	13.235.575,30	—	13.235.575,30	29.846.781,19	—	29.846.781,19	
Reseguro aceptado.—Depósitos .....	60.183.616,05	—	60.183.616,05	1.977.913,45	—	1.977.913,45	
Reseguro cedido.—Reservas .....	40.872.536,93	—	40.872.536,93	20.261.564,97	—	20.261.564,97	
Reseguradores .....	134.379.486,98	7.179.869,75	141.559.356,73	276.231,42	—	276.231,42	
Deudores diversos .....	19.289.565,04	3.264.243,90	22.553.808,94	7.349.153,94	—	7.349.153,94	
Derechos mercantiles a cobrar .....	27.067.597,34	16.000,—	27.083.597,34	343.888,52	—	343.888,52	
Derechos de depósitos en efectivo .....	2.592.925,75	—	2.592.925,75	—	—	—	
Mobiliario .....	2.700.245,11	—	2.700.245,11	—	—	—	
Valores nominales .....	343.888,52	—	343.888,52	—	—	—	
<b>Total .....</b>	<b>698.181.724,97</b>	<b>21.302.420,10</b>	<b>719.484.145,07</b>	<b>699.310.371,95</b>	<b>20.173.773,12</b>	<b>719.484.145,07</b>	

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1962*

	D E B E			H A B E R			Total Pesetas
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	
<b>Negocio directo:</b>							
Siniestros pagados .....	263.151.828,45	6.367.679,15	269.519.507,60	276.231,42	—	276.231,42	
Gastos generales y recargos .....	58.696.549,99	1.906.305,40	60.602.855,39	328.244.711,64	4.732.621,20	332.977.333,04	
Gastos de organización y producción .....	37.240.300,60	—	37.240.300,60	455.332.331,04	13.485.898,70	468.828.229,74	
Contribuciones .....	106.160.356,80	3.129.088,40	109.289.445,20	45.826.564,91	197.180,—	46.023.744,91	
Reservas técnicas e impuestos .....	7.749.417,66	—	7.749.417,66	—	—	—	
Reservas técnicas .....	384.029.485,—	14.041.820,90	398.071.305,90	5.857.240,10	—	5.857.240,10	
Reservas técnicas .....	315.274,82	—	315.274,82	9.317.478,31	93.498,40	9.317.478,71	
Comisiones .....	641.322,37	—	641.322,37	650.287,05	—	650.287,05	
Otros adeudos .....	15.002,44	106.856,50	121.858,94	641.322,37	—	641.322,37	
<b>Reseguro aceptado:</b>							
Siniestros pagados .....	64.756.031,53	—	64.756.031,53	84.633.995,26	—	84.633.995,26	
Gastos reintegrados a los cedentes .....	44.300,00	70.061,40	114.361,40	115.279.679,48	39.218,20	115.279.679,68	
Contribuciones e impuestos .....	213.600,95	—	213.600,95	985.467,72	—	985.467,72	
Reservas técnicas .....	89.675.260,80	101.852,60	89.777.113,40	—	796.368,90	796.368,90	
<b>Reseguro cedido:</b>							
Primas .....	172.727.349,47	5.175.816,98	177.903.166,45	110.755.569,95	2.693.324,84	113.448.894,79	
Reservas técnicas ejercicio anterior .....	114.316.798,73	1.167.092,32	115.483.891,05	55.490.489,19	—	55.490.489,19	
Intereses de depósitos .....	1.247.966,88	—	1.247.966,88	184.370.486,08	1.466.111,42	185.836.597,50	
Otros adeudos .....	159.176,—	—	159.176,—	88.155,73	—	88.155,73	
<b>Resultados:</b>							
Saldo acreedor del ejercicio .....	7.349.153,94	—	7.349.153,94	—	—	7.349.153,94	
Remanente ejercicio anterior .....	276.231,42	—	276.231,42	—	—	276.231,42	
<b>Total .....</b>	<b>1.352.308.354,15</b>	<b>32.976.473,65</b>	<b>1.385.284.827,80</b>	<b>1.354.570.737,49</b>	<b>30.714.090,31</b>	<b>1.385.284.827,80</b>	



A. S. E. P. E. Y. O.

## RAMOS: VOLUNTARIO Y ACCIDENTES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	146.796	Reservas libres: Para eventualidades .....	331.572
Bancos .....	327.942	Reservas libres: Para desv. de siniestralidad .....	490.000
Delegaciones y Agencias .....	297.042	Reservas libres: Para fondo legal fluctuación de valores .....	182
Recibos de primas pendientes de cobro .....	217.250	Reservas libres: Para regularización de gastos de Administración .....	18.185
Primas devengadas y no emitidas .....	420.117	Reservas técnicas: Legales para riesgos en curso .....	12.051
Deudores varios .....	1.167.935	Reservas técnicas: Legales para siniestros pendientes .....	351.489
Intereses vencidos pendientes de cobro .....	542	Reservas técnicas: Legales para comisiones .....	9.065
Fianzas y depósitos .....	591.340	Reservas técnicas: Legales para primas devengadas y no emitidas .....	19.926
Mobiliario e instalaciones .....	2	Delegaciones y Agencias .....	258.627
Depósitos valores (valores nominales) .....	591.519	Impuestos pendientes de pago .....	17.811
		Acreeedores .....	1.505.370
		Pérdidas y Ganancias .....	244.692
		Valores depositados (valores nominales) .....	591.519
	3.760.489		3.760.489

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos .....	3.277.837	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior .....	
Gastos generales .....	1.012.226	Para riesgos en curso .....	50.322
Gastos de organización y producción .....	103.058	Para siniestros pendientes de pago .....	266.418
Quebrantos por realizaciones y cambios .....	28	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones y extornos) .....	4.500.689
Contribuciones e impuestos .....	117.261	Derechos registros sobre primas emitidas (netas de anulaciones y extornos) .....	381.028
Reservas técnicas legales para riesgos en curso .....	12.051	Impuestos reintegrados .....	117.261
Reservas técnicas legales para siniestros pendientes .....	351.489	Producto de los fondos invertidos .....	19.519
Reservas técnicas legales para desv. siniestros .....	250.000	Intereses .....	53
		Reaseguro cedido: Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	21.952
Reaseguro cedido: Seguro directo .....	601.489		
Pérdidas y ganancias .....	88.600		
	5.457.242		5.457.242
5.095			

ANTIGUA DROGUERIA LA ESTRELLA,  
SOCIEDAD ANONIMA

MALAGA

Paseo de los Tilos, 1

Las Juntas generales de accionistas de las Sociedades Anónimas «Antigua Drogueria La Estrella, S. A.» de Málaga, y «Almacenes Iberia, S. A.» de Almería, han tomado el acuerdo de fusionarse mediante la absorción de la primera por la segunda.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Directores Gerentes (ilegibles).—1.254. 2.º 25-9-1963

SOCIEDAD JAREÑO  
DE CONSTRUCCIONES METALICAS,  
SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Méndez Alvaro, 106

Ampliación de capital

En virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1963, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha procedido a ampliar el capital social de la misma en 1.050.000 pesetas, mediante la emisión de 2.100 acciones privilegiadas.

Estando reservado el derecho de suscripción de las nuevas acciones a los actuales señores accionistas de la Sociedad,

se pone en conocimiento de los mismos que podrán ejercer su derecho durante un plazo que finalizará el día 26 de octubre próximo, y con sujeción a las normas que se indican en impreso que deberán retirarse de las oficinas de la Sociedad o del Banco Mercantil e Industrial, de Madrid (Alcalá, 31).

Madrid, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.795

## MOTOR IBERICA, S. A.

Pago de dividendo, adjudicación de acciones y canje de títulos

En cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración de la Compañía, tomados en uso de las autorizaciones concedidas al mismo por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de mayo último, se comunica a los señores accionistas lo siguiente:

## Pago de dividendo a los accionistas

El Consejo de Administración ha acordado reconocer a cada una de las acciones en circulación, números 1 al 1.000.000, un dividendo de 33,33 pesetas y un tercio de céntimo de peseta, que será satisfecho a los accionistas mediante adjudicación de las acciones serie B, números 1 al 1.000.000, de valor nominal 33,33 pesetas y un tercio de céntimo de peseta, emitidas por acuerdo de 31 de mayo último, a razón de una acción nueva por cada una de las que se posean, a cuyo fin dicho importe se aplicará a la liberación de las acciones de la nueva emisión que con ello quedarán enteramente desembolsadas.

## Canje de títulos

En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre y el 31 de diciembre próximos, las acciones de la Compañía serie antigua, de 300 pesetas nominales, y las de la serie B, de 33,33 y un tercio de céntimo de pesetas nominales, adjudicadas a los accionistas en pago del dividendo, se canjearán por acciones nuevas de 500 pesetas de valor nominal, creadas con esta exclusiva finalidad por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de mayo de 1963.

A dicho efecto, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona (paseo de Isabel II, número 1, bajos), cualquier día hábil comprendido entre aquellas dos fechas y en las horas de cuatro a seis, las actuales acciones de 300 pesetas que posean con el cupón número 18 y adheridos y con los títulos que acrediten su legítima pertenencia, en grupos de tres acciones o múltiplo de tres, a los cuales se agregarán por la Sociedad, a los efectos del canje, igual número de acciones serie B, de 33,33 y un tercio de céntimo de peseta correspondientes al dividendo acordado, recibiendo el accionista por cada tres acciones antiguas presentadas al canje dos acciones nuevas de 500 pesetas nominales, enteramente desembolsadas.

## Anulación de títulos antiguos y venta en Bolsa de las nuevas acciones

Transcurrido el plazo señalado para el canje, los títulos de las acciones que no hubiesen sido presentadas al mismo quedarán anuladas y sin efecto alguno, sin

necesidad de nueva declaración, a partir de 1 de enero de 1964.

Al objeto de salvaguardar los intereses de los titulares de las acciones que no se hayan presentado al canje dentro del plazo previsto, la Compañía procederá a la venta en Bolsa de las nuevas acciones de 500 pesetas que resulten sobrantes, una vez concluida la operación de canje.

Estas ventas se realizarán a través de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, por cuenta y en interés de los titulares de las acciones anuladas, en la forma que se estime más conveniente para no perjudicar la cotización de los títulos vendidos. El importe producido por dichas ventas se constituirá en depósito a disposición de los accionistas, en la sucursal del Banco de España en Barcelona, en una cuenta especial abierta al efecto.

Los tenedores legítimos de las acciones antiguas no canjeadas podrán percibir a partir de 1 de mayo de 1964, y mientras no prescriba su derecho, el importe proporcional que les corresponda, en razón al número de acciones anuladas que posean, en el cual se incluirá el valor efectivo de las acciones antiguas y de las acciones de la serie B que les fueron adjudicadas en concepto de dividendo.

#### Cotización en Bolsa de las acciones

La Compañía ha gestionado y obtenido de la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona la cotización en la misma de las acciones nuevas de 500 pesetas.

Las acciones antiguas de 300 pesetas seguirán cotizándose en Bolsa hasta el 31 de diciembre de 1963 con el fin de facilitar a los señores accionistas la formación de los grupos de tres acciones o múltiplo de tres, indispensables para acudir al canje.

#### Gastos e impuestos de las operaciones

Los gastos e impuestos que originen todas las operaciones reseñadas, excepto los de la venta en Bolsa de las acciones nuevas sobrantes una vez terminado el canje, serán íntegramente a cargo de la Compañía.

Barcelona, 21 de septiembre de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant.—5.783.

#### ESPECIALIDADES MECANICAS Y ELECTRICAS, S. A.

(EMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con el presente anuncio, se hace público para general conocimiento de los accionistas que la reunión de la Junta general extraordinaria que debía celebrarse el próximo día 30 del corriente, queda anulada en todos sus efectos.

Barcelona, 19 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.495-5.

#### METALURGICA MAGA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1953, se cita a los señores accionistas de «Metalúrgica Maga, S. A.», a Junta general extraordinaria, que con este anuncio se convoca para el próximo día 10 de octubre, a las once y treinta

horas de su mañana, en las oficinas de la Sociedad, Maldonado, 61, bajo, y para segunda convocatoria, en su caso, el día 11 de octubre, a las trece y treinta horas de su mañana, en el mismo domicilio.

#### Orden del día

1. Exposición a los señores accionistas del programa encaminado a liberar a la Sociedad de los créditos de acreedores.
2. Posible contrato a suscribir, en orden a la ejecución del programa, objeto del primer apartado del orden del día.
3. Delegación de facultades en Francisco Aranguren Gárate, a los fines de ejecución del programa expuesto ante la Junta para la venta de la totalidad o de parte del patrimonio de la Sociedad.

Madrid, 23 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Andrés de Aranguren.—5.382.

#### INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN, SOCIEDAD ANONIMA CORCHOS Y GRANULADOS, S. A.

GERONA

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de cada una de dichas Entidades, se ha convenido su fusión mediante la absorción de «Corchos y Granulados, S. A.», por «Industria Corchera Bertran, S. A.», que aumentará su capital social en la cuantía pertinente, y quedando disuelta la Empresa absorbida.

Lo que se pone en general conocimiento para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951. Gerona, 12 de septiembre de 1963.—Por «Corchos y Granulados, S. A.», el Consejero Delegado (ilegible).—Por «Industria Corchera Bertran, S. A.», el Gerente (ilegible).—5.865. 1.ª 25-9-1963

#### COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.

(HIDROCIVIL)

Sindicato de Bonistas

Asamblea general

Bonos simples, serie A.—Emisión 14 de mayo de 1963.

Se convoca a los señores bonistas a la primera Asamblea general, que se celebrará el día 15 de octubre del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 29, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado provisionalmente en la escritura pública.
- 2.º Nombramiento de nuevo Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Designación de Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores bonistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, o en un establecimiento bancario, pudiendo delegar su representación por escrito.

En caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente repre-

sentadas las dos terceras partes de los bonos en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre del mismo año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al mismo orden del día. Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Comisario, Francisco de Lucio Alafont.—5.884.

#### MANUPLASTICS ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Empresa, calle Brasil, número 37, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos números 5, 6, 10, 11 y 15 de los Estatutos.
- 2.º Estudio y examen de la situación económico-financiera y posible ampliación de capital.
- 3.º Desembolso dividendo pasivo.

Barcelona, 18 de septiembre de 1963.—El Director-Gerente (ilegible).—6.498-5.

#### MICROFILM ESPAÑOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, con objeto de acordar la ampliación de capital de la Sociedad, para el 14 de octubre de 1963, a las doce horas y en el domicilio social, plaza de los Mostenses, 2, Madrid.

Caso de no concurrir el número necesario de accionistas en la primera convocatoria se celebrará, a la misma hora y en igual domicilio, el siguiente día.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.835.

#### JUAN LANDABURU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Cambio de la actual denominación social por la de «Productos Lombarda Sociedad Anónima», y, en consecuencia, modificar el artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Disminuir el capital social en su 50 por 100 para enjugar pérdidas experimentadas hasta el 31 de diciembre de 1962.

3.º Aumentar el capital social para mantener el escriturado, que es el que se considera necesario para el desarrollo de nuestras actividades, aumento 787.500 pesetas, que se representará en acciones nominales y nominativas de mil pesetas cada una, que se ofrecerán a prorrata a todos los accionistas, tal como establecen nuestros Estatutos.

4.º Modificar los artículos 6, 9, 20 y 51 de nuestros Estatutos.

5.º Delegación pertinente para el otorgamiento de los documentos públicos o privados necesarios para la consecución de los acuerdos que se adopten.

Infesto, 19 de septiembre de 1963.—El Secretario del Consejo.—1.252.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.